



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL
AYUNTAMIENTO PLENO EL DIA 29 DE FEBRERO DE 2012.**

Señores asistentes:

Alcalde:

D. Enrique Hernando Martínez.

Concejales:

D. Cesár Arróniz Fernández.
D^a. Montserrat Maldonado Martín.
D^a Carmen Belén López Zapata.
D. Moisés Linares Castro.
D. Francisco José Camilo Reus.
D. Francisco López Maldonado.
D^a. Concepción Reyes Moreno.
D. Ignacio Jinés Cortés.
D. Juan Antonio González Fernández.
D^a Elisa Isabel Fernández Fernández.
D. José Nadal Fernández.
D^a. Alicia Heras López.
D. Francisco José Fernandez Romero.
D. Luis Matías Pérez Montoya.
D^a. Sofia Toledano Espinosa.
D. Nicolás Rodríguez Rivera.
D^a María Teresa Piqueras Valarino.
D^a. Lidia Parrilla Rivera.
D^a Estefanía Alcalá Lidueña.
D. José Albarracín Jiménez.

Secretaria accidental

D^a. Ángeles Torres López.



En el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Adra, situado en Plaza Puerta del Mar nº 3 de la ciudad de Adra, Almería, siendo las nueve horas del día veintinueve de febrero de dos mil doce, se abre la sesión por la Presidencia, una vez comprobado por la Secretaria accidental, la existencia de quórum de asistencia necesario para que pueda ser iniciada, de acuerdo con lo preceptuado en el art. 90 del Reglamento de organización, funcionamiento y régimen jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de Noviembre, se procede a conocer los siguientes asuntos incluidos en el orden del día de la convocatoria.

Seguidamente por la señora Secretaria accidental de la Corporación, una vez declarada abierta la Sesión, da lectura a los puntos que integran el orden del día.

1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

El Sr. Alcalde pregunta a los miembros de la Corporación si desean formular algún tipo de observación al acta de la sesión ordinaria celebrada el día 2 de febrero de 2012.

El señor Albarracín puntualiza que ha detectado un error en las páginas 21 y 22 del acta correspondiente a la sesión ordinaria celebrada del día 2 de febrero, donde dice “ Presidenta” debe decir “Presidente”. A continuación el acta es aprobada con dicha enmienda, por unanimidad.

2.- COMUNICACIONES.

El Sr. Alcalde da cuenta a los miembros de la Corporación de los siguientes asuntos de interés acontecidos desde la celebración de la última sesión celebrada por el Pleno de la Corporación Municipal:

1.- Agradecer a los grupos participantes en el Carnaval Abderitano, así como a la Concejalía de Cultura, el buen desarrollo del Carnaval 2012, realizado el pasado fin de semana en nuestra ciudad, destacando las magníficas actuaciones, sin las cuales hubiese sido imposible tal evento. Mencionamos, especialmente, a la Asociación abderitana “SI LO SE NO VENGO” por la obtención del primer



premio en el Concurso de Carnaval de Almería celebrado el pasado día 18 de febrero, con la Chirigota “Los apuntaos del carnaval”.

Igualmente dar la enhorabuena al pregonero del Carnaval 2012 D. Francisco Cayetano Rivera, por su magnífico pregón en el Carnaval abderitano.

2.- Felicitar a los abderitanos que han participado en el Sector Oriental del Campeonato Andaluz Alevín de Judo, celebrado en Almuñécar el pasado 19 de febrero y que han obtenido las siguientes medallas:

- Lorenzo Javier Doñas González y Natalia Fisher (Oro)
- Nerea Sánchez Alcalde (Plata)
- Daniel Sánchez Biedma (Bronce)

Así mismo desearles el mejor de los resultados para la fase final que será próximamente en Arcos de la Frontera (Cádiz).

3.- RECTIFICACIÓN DEL INVENTARIO DE BIENES AL 31/12/2011.

La Comisión de Hacienda, Seguridad, Educación y Deportes, en sesión celebrada el día 24 de febrero de 2012, ha emitido el siguiente:

- D I C T A M E N -

RECTIFICACIÓN DEL INVENTARIO DE BIENES AL 31/12/2011

Por la Presidencia se da cuenta de la rectificación del inventario general de bienes y derechos de la Corporación, en cumplimiento de la legislación aplicable, relacionada en el informe emitido por la Secretaría General. Correspondiendo al Pleno de la Corporación la adopción de acuerdo de rectificación del inventario, cuya verificación corresponde al referido órgano mediante la adopción del acuerdo correspondiente, en aplicación de los preceptos de la Ley de Bienes de las Entidades Locales de Andalucía.

CONSIDERANDO.- Durante el ejercicio 2011 han sido adquiridos determinados bienes y han sido dados de baja otros, cuya relación se incorpora al expediente, de acuerdo con los informes remitidos por las diferentes áreas.

Se somete a la consideración de los miembros de la Comisión la siguiente propuesta:

Primero.- Aprobar la rectificación anual del inventario municipal de bienes de la corporación referido al 31 de diciembre de 2011, de acuerdo con la documentación y anexos que se incorporan al documento administrativo, conforme a los trámites exigidos en la normativa de aplicación, que arroja el siguiente resumen por epígrafes.

EPIGRAFE	DENOMINACION	VALOR 31-12-2010	ALTAS	BAJAS	VALOR 31-12-2011
1	INMUEBLES	15.357.492,31	420.428,98	0	15.777.921,29
2	DCHOS REALES	63.256,52	0	0	63.256,52
3	B. MUEBLES ART.	117.276,28	0	0	117.276,28
4	VALORES MOB.	24.040,48	0	0	24.040,48
5	VEHICULOS	708.805,09	9.591,50	6.009,56	712.387,03
7	MUEBLES	1.042.050,25	2.870,62	0	1.044.920,87
8	BIENES Y DERECHOS REVERTIBLES	231.859,79	0	0	231.859,79

INTERVENCIONES EN COMISIÓN INFORMATIVA.

No se producen.

Sometida a votación la propuesta esta es dictaminada favorablemente por unanimidad de miembros asistentes a la sesión.

INTERVENCIONES EN SESIÓN PLENARIA.

No produciéndose intervenciones, se somete por la Presidencia el asunto a votación ordinaria, en sesión plenaria, siendo éste aprobado por unanimidad de los miembros asistentes a la sesión, lo que supone mayoría absoluta.

4.- ADOPCIÓN DE ACCIONES ADMINISTRATIVAS Y/O JUDICIALES PARA LIMPIEZA Y ENCAUZAMIENTO DEL RIO DE ADRA, PARA PREVENCIÓN DE INUNDACIONES.

La Comisión de Urbanismo, Obras Públicas, Medio Ambiente, Industria y Transportes, en sesión celebrada el día 24 de febrero de 2012, ha emitido el siguiente:

DICTAMEN

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 93 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, aprobado por R.D. 2568/1986, de 28 de noviembre, se da lectura al dictamen formulado por la COMISIÓN INFORMATIVA DE URBANISMO, OBRAS PÚBLICAS, MEDIO AMBIENTE, INDUSTRIA Y TRANSPORTES DEL DÍA 24 DE FEBRERO DE 2012.

ADOPCIÓN DE ACCIONES ADMINISTRATIVAS Y/O JUDICIALES PARA LIMPIEZA Y ENCAUZAMIENTO DEL RÍO DE ADRA, PARA PREVENCIÓN DE INUNDACIONES.

Visto que el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, mediante Decreto 189/2002, de 2 de julio, aprobó el Plan de Prevención de avenidas e inundaciones en cauces urbanos andaluces, que establece entre sus objetivos, dentro de la Planificación Hidráulica:

“Mejorar las condiciones de seguridad de las poblaciones y bienes económicos frente a los riesgos de avenidas e inundaciones, estableciendo para ello los siguientes criterios:

1.- Realizar las obras de defensa y encauzamiento de ríos, necesarias para proteger poblaciones y bienes.

2.- Llevar a cabo las restauraciones hidrológico-forestales dando prioridad a las zonas de riesgos de erosión y de inundación.

3.- Planificar y proyectar las obras de forma que se limite su impacto ambiental en los tramos rurales y se consiga su integración urbanística en las ciudades ...”

Considerando que en el Anexo IV del citado Decreto 189/2002, se considera al término municipal de Adra, con el nivel de riesgo A (el más alto entre los previstos), calificando las actuaciones de defensa y encauzamiento del Río Adra como de interés general, y reconociendo además que la consideración de zonas inundables afecta incluso a zonas urbanas consolidadas.

Visto que la competencia para la ejecución de las obras hidráulicas de interés de la Comunidad Autónoma de Andalucía corresponde a la administración de la Junta de Andalucía, conforme a lo dispuesto en el art. 8.f) de la Ley 9/2010, de 30 de julio, de Aguas para Andalucía.

Que el Ayuntamiento de Adra ha solicitado en reiteradas ocasiones, a través de escritos dirigidos a la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente, al Director general de Regadíos y anteriormente, a la Confederación Hidrográfica del Sur, la realización de las citadas obras, además de la construcción de una defensa como medida de protección; existiendo incluso un proyecto de encauzamiento realizado por la sociedad estatal Acuamed, si bien no ha llegado a ejecutarse, por lo que se mantiene al municipio de Adra en la situación de riesgo reconocida por la Junta de Andalucía en el Decreto 189/2002, de 2 de julio, ya citado.

Considerando que pese a todos estos antecedentes, a fecha de hoy, dichas obras de limpieza, adecuación y encauzamiento del Río Adra, además de la construcción de la defensa del Río Adra, siguen sin ejecutarse, pese a la necesidad de las mismas.

Por todo ello se formula la siguiente PROPUESTA DE ACUERDO:

1º.- Adoptar las medidas administrativas y/o judiciales por parte de este Ayuntamiento para requerir a la Administración de la Junta de Andalucía, concretamente a la Consejería de Medio Ambiente, la realización de las obras de encauzamiento, limpieza y defensa del Río Adra, en cumplimiento del Decreto 189/2002, que considera las citadas actuaciones, en el término municipal de Adra como de interés general y las califica con el nivel de riesgo A (el más alto entre los previstos); al tratarse de una actuación prioritaria para la vida y bienes de los ciudadanos de Adra.

2º.- Delegar en la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Adra el ejercicio de las atribuciones derivadas del presente acuerdo.

INTERVENCIONES EN COMISIÓN INFORMATIVA

Iniciado el turno de intervenciones, toma la palabra el Sr. Albarracín, el cual expone que la propuesta que llega de Alcaldía, viene fundamentada en el artº 220,

del ROF, el cual establece que las entidades locales tienen la obligación de ejercer las acciones necesarias para defensa de sus bienes y derechos, y el apartado j), de la Ley 7/1985, establece que el Pleno podrá ejercitar acciones judiciales y administrativas en materia de su competencia, pero nosotros no tenemos competencias sobre el Río de Adra. Debería de revisarse el expediente. El Decreto 189/2002, de 2 de Julio, establece las clasificaciones en sus niveles de riesgo, de mayor a menor intensidad, estableciéndose la clasificación a.1 para las actuaciones prioritarias, estando clasificado el río de Adra con la clasificación A3. Por otra parte, la temporalidad del Plan es del año 2002 a 2015, de conformidad con lo dispuesto en el artº 24 de RD 189 anexo. 4. Una medida judicial se tiene que tomar cuando ha terminado la vigencia de un plan y no se han cubierto objetivos y a éste aún le queda 3 años de vigencia. Revisad y estudiar el punto con más profundidad para que tenga más coherencia jurídica. Está de acuerdo en que el Río se limpie y que se intervenga en él.

A continuación interviene el Sr. Arróniz, el cual manifiesta lo siguiente:

El expediente tiene los informes técnicos y jurídicos que obran en el mismo, no obstante se revisará.

Interviene el Sr. Alcalde, el cual indica que hace un par de inviernos, entre el agua de lluvia y el desagüe del pantano, el río estuvo a punto de desbordar. El río está en un estado lamentable. Es verdad que el río no es nuestro y no tenemos competencia en él, pero si es mi competencia la defensa del campo y de los abderitanos. Hemos hablamos con la Junta y siempre se nos contesta que las actuaciones se realizarán más adelante; pero vemos que pasa el tiempo y nunca se acometen las actuaciones necesarias de limpieza y encauzamiento en el cauce de nuestro río. Entiendo que al Plan le quedan aún 3 años de vigencia, pero tal y como está actualmente el río, no aguantaría dicho período de tiempo, si no se toman medidas urgentes, que es lo que llevamos demandando desde éste Ayuntamiento hace varios años. De modo que vamos a seguir hacia adelante con el expediente para solicitar la realización de éstas actuaciones y llegada la hora de rectificar, que sea la Junta de Andalucía la que nos diga las medidas que tenemos que adoptar.

En una nueva intervención la Sra. Espinosa, expone que su grupo lo que plantea es que el expediente se plantee de tal forma que no haya negativa en la parte formal y se llegue al fondo del asunto.

Sometida la propuesta a votación, ésta es aprobada con cinco votos a favor del grupo municipal popular y dos abstenciones con reserva de voto para la sesión plenaria, correspondientes al grupo municipal socialista, por lo que se eleva Dictamen favorable al Pleno de la Corporación.

INTERVENCIONES EN SESIÓN PLENARIA

Iniciado el turno de intervenciones por la Presidencia, se concede la palabra al **Sr. Arroniz**, el cual manifiesta:

Que en relación a cada uno de los puntos que ustedes expusieron en la Comisión, fueron tres fundamentalmente, la evaluación del nivel de riesgo, la temporalidad de la actuación y la formalidad del informe jurídico. Le voy a hacer una serie de apreciaciones a cada uno de esos puntos. En primer lugar hablamos del nivel de riesgo.

El Decreto 189/2002 por el que se aprueba el Plan de Prevención de Avenidas e inundaciones en cauces urbanos andaluces, establece en su inventario hasta 4 niveles de riesgo diferentes, clasificados en categorías A, B, C y D, contemplando un total de 1099 puntos de riesgo de los que únicamente 115 tienen la clasificación de categoría A. Todas las actuaciones englobadas dentro de esta categoría A son definidas como actuaciones prioritarias, para las que el Decreto establece textualmente que *“las Administraciones Públicas competentes prestarán la máxima diligencia posible en su ejecución”*.

Pues bien, entre dichas actuaciones prioritarias, se encuentra la *reposición y adecuación del encauzamiento del Río Adra*. Bien es cierto que, según dicho Decreto, no somos el punto de mayor riesgo de esas 1099 intervenciones donde se prevé actuar, pero si estamos dentro de la horquilla de 10% de las actuaciones más urgentes que se deben de llevar a cabo.

Pero a esta sub-clasificación que se hace de las actuaciones prioritarias cabe hacer una puntualización, la cual no se puede obviar, y que es la siguiente: las conclusiones obtenidas en cuanto a la clasificación de los diferentes puntos de riesgo, como el propio Decreto indica, se han basado en un estudio realizado por la Consejería de Obras Públicas y Transportes entre los años 1997/1998, estudio que ha constituido el soporte técnico del referido Plan de Prevención y sobre el cual se realizó el diagnóstico para la elaboración de sus determinaciones.

El mismo, tomó como referencia fundamental el estudio hidrológico redactado por la propia Confederación Hidrográfica del Sur, cuya aprobación técnica se realizó precisamente en junio de 1997, y en el cual se definía un caudal de diseño para la reposición y adecuación del encauzamiento del Río Adra, en el tramo comprendido entre “La Alquería – Puente del Río” de 990 m³/sg. Sobre esta base el núcleo de Adra, fue clasificado como una actuación prioritaria con nivel de riesgo A3; e insisto, dentro de la horquilla del 10% de las actuaciones más urgentes a realizar.

Sin embargo, en fecha 24 de enero de 2011, la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía, nos remite un informe, en el cual establece que, según nuevos estudios realizados en la cuenca del Río Adra por el Servicio de Planificación Hidrológica de la Dirección General del DPH y Calidad de las Aguas, el caudal a considerar, no ha de ser el anteriormente referido, sino de 1.258 m³/sg, es decir casi un 30% superior al considerado en el estudio realizado en el año 1997, y sobre cuya base ya nos clasificaban como “Actuación prioritaria de riesgo A3”. Diferencia ésta que no es leve, y que evidentemente nos hubiera hecho subir en cuanto a la evaluación del nivel de riesgo si dichos datos se hubieran conocido al tiempo de la redacción del referido Decreto.

Además, según el propio Decreto establecía ya en el año 2002, una de las causas principales del riesgo al que nos vemos sometidos es, y les transcribo textualmente: “*la elevación del nivel de base por concentración de depósitos*”. Pues bien, del informe actualizado de nuestros Servicios de Protección Civil, podemos observar cómo, en los últimos años se ha seguido incrementando aún más tal elevación, lo que unido a la saturación provocada por la vegetación y cañaverales existentes, ha provocado que la sección real del cauce haya disminuido de forma más que considerable.

Es por ello que la pregunta que nos hacemos ahora es: Si con un 30% menos de caudal, del que considera correcto actualmente la propia Consejería de Medio Ambiente, y con una sección de cauce muy superior a la actualmente existente ya estábamos clasificados como una actuación prioritaria con categoría de riesgo A3, ¿Cuál es nuestra verdadera clasificación considerando el error de cálculo sobre el caudal real reconocido por la Consejería de Medio Ambiente y tras la elevación del lecho del río e incremento de la saturación por vegetación que ha tenido lugar en los últimos años, según verifican nuestros propios servicios de protección civil?

La respuesta a esta pregunta es más que evidente. En tal caso, ¿Debemos esperar a escucharla para actuar? Nosotros entendemos que no.

Todos estos nuevos datos aportados y estudios realizados llevaron a la Consejería de Medio Ambiente, en el año 2008, a realizar un análisis de la inundabilidad real de nuestro municipio. Y la misma muestra datos escalofriantes,

como son que, parte de nuestra población consolidada, es decir zonas edificadas donde actualmente residen nuestros vecinos, se encuentran afectadas por la llanura de inundabilidad prevista.

Aquí ya no estamos hablando de daños económicos a los agricultores, estamos ante un riesgo existente para nuestros ciudadanos. E insisto, todo ello según los propios estudios realizados por la propia Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía en el año 2008 y plasmados en el Estudio Técnico Hidráulico para la Prevención de Inundaciones de las Cuencas del Poniente Almeriense, los cuales eran evidentemente desconocidos en el año 2002, cuando aún siendo ya designados como actuación prioritaria, nos subclasificaban con un nivel de riesgo A3, el cual tampoco es motivo de desconsideración.

En cuanto a que los plazos previstos para actuar por parte de la Administración competente en la materia no están incumplidos.

Bien es cierto que el Decreto 189 /2002, prevé una duración del Plan de catorce años, cubriendo el periodo 2002 – 2015, pero no podemos obviar que dicho plazo, lo divide en dos periodos de actuación diferentes:

- El primero comprendido entre los años 2002 – 2006, en el cual se prevé realizar una inversión de casi el 30% del total previsto para el año horizonte.
- Un segundo comprendido entre los años 2007 – 2015, en el cual se prevé realizar una inversión del 70% restante del total previsto para el año horizonte.

Parece lógico pensar que si, según dicho Decreto estamos dentro de la horquilla del 10% de las actuaciones más urgentes que se deben de llevar a cabo, en el año 2006, donde debía finalizar la primera etapa de la actuación con una inversión de casi 30% del total previsto, ya debiera haberse producido la nuestra; o si bien no en el año 2006, si en el año 2011. Y más aún considerando las deficiencias que se produjeron en dicha clasificación, al tomar como base estudios que después han sido considerados erróneos en el año 2008 por la propia Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía.

Esta circunstancia unida a la progresiva disminución de la sección del cauce que ha tenido lugar en los últimos años, llevó a que en noviembre de 2010 el Director Gerente de la Agencia Andaluza del Agua, D. Juan Paniagua Díaz, comunicara a este Ayuntamiento la acertada decisión de fijar una urgente actuación de *“desbroce, limpieza y acondicionamiento disperso en el Río Adra”*, a lo largo del año 2011, la cual quedó incluida en el *“Plan de limpieza de cauces aprobado para el año 2011 por la Agencia Andaluza del Agua”*, compromiso que, nuevamente, no se ha llevado a cabo.

Por todo ello entendemos que nuestros ciudadanos se merecen que esta reivindicación histórica de una actuación adecuada sobre el Río Adra, se

materialice de inmediato, y que este Pleno no se mantenga pasivo ante ello, y reclamemos los compromisos adquiridos con nuestro municipio.

Respondiendo a las supuestas deficiencias que ustedes observaban en el informe jurídico realizado, le comunico que atendiendo a su petición de reconsiderar el informe jurídico realizado por los servicios del área de Secretaría de este Ayuntamiento, este equipo de Gobierno instó a dicha área a que procediera a la revisión del mismo. La respuesta de esta Secretaría ha sido reafirmarse en su validez e idoneidad.

A pesar de ello, y con el objeto de asegurarnos de que el camino seguido es el correcto, se ha realizado una nueva consulta a servicios jurídicos externos a este Ayuntamiento, los cuales, una vez analizada la doctrina y jurisprudencia existente con respecto a este tema, nos vuelven a ratificar y a validar el informe emitido por este área de Secretaría.

Por todo ello este equipo de Gobierno entiende que, una vez hechas estas consultas, y en el caso concreto que nos ocupa, no procede seguir poniendo en duda el trabajo realizado por los profesionales entendidos en la materia, especialmente el del Área de Secretaría de este Ayuntamiento, el cual, se merece nuestros máximos respetos.

No nos cabe duda de que la Administración competente para materializar la actuación que se necesita en el Río, no es este Ayuntamiento. Pero de lo que tampoco tenemos duda es que esta entidad local y su pleno, no sólo tiene la competencia, sino la obligación, de solicitar el ejercicio de las acciones necesarias para la defensa de nuestros bienes y derechos, tal y como establece el art. 220 del Reglamento de organización, funcionamiento y régimen jurídico de las Entidades locales. Bienes y derechos que debemos defender ante la inactividad material manifiesta que se está produciendo desde hace tiempo en relación al Río Adra, cual es la demora injustificada en las labores de limpieza y acondicionamiento del cauce, cuyas consecuencias negativas son además perfectamente previsibles; tan previsibles que la propia Administración competente para evitarlas, las describe con minuciosidad en un estudio técnico realizado por ella misma, cual es el que he mostrado anteriormente.

No podemos olvidar que la legislación sectorial de aguas impone el deber de conservación sobre los espacios demaniales y, consecuentemente, cualquier interesado, incluyéndose entre ellos las entidades locales, pueden exigir el cumplimiento del mismo frente a la inactividad de la Administración titular competente.

Y como muestra de todo lo dicho les cito como ejemplo la Sentencia de fecha 11-2-2004 de la Sala de lo Contencioso Administrativo de la Audiencia Nacional, en la cual se da la razón a las entidades locales recurrentes (hasta un total

de 11 Ayuntamientos), ante el Ente Público Gestor de Infraestructuras, contra la inactividad en el cumplimiento por parte de éste de la obligación de conservación y mantenimiento (que es lo que solicitamos en el caso que os ocupa), de una línea ferroviaria. En la misma se expone que, las entidades locales afectadas por esta situación de continuada inactividad, pueden reaccionar una vez se constate tal pasividad de la Administración competente, pasividad ésta que entendemos ha quedado suficientemente demostrada en el caso del Río Adra.

Interviene el Sr. Albarracín:

En primer lugar nosotros no hemos puesto en duda ningún servicio de éste Ayuntamiento. Esto que quede claro, creemos que los servicios jurídicos, los funcionarios y el personal hacen un trabajo importante. Y en segundo lugar lo que a nosotros nos parecía y así lo dijimos en la Comisión era la de adoptar medidas judiciales, porque creemos que la mejor manera de solucionar los problemas es no enfrentándose de una manera judicial a otra Administración, sino colaborar y coordinar institucionalmente con ellos la resolución de los problemas. Por eso mi grupo, si en la propuesta de acuerdo se recoge “adoptar las medidas administrativas por parte de éste Ayuntamiento” y se suprime lo de “judiciales” aprobaríamos éste punto.

Interviene el Sr. Arroniz:

Nosotros llevamos muchos años intentando negociar con la Junta de Andalucía, el tema del Río, hemos mantenido varias reuniones, presentado escritos, en los que se solicita la adopción de medidas al respecto, ya de una vez. Incluso después de todo eso, hemos dado otra oportunidad, en el sentido de no tomar medidas judiciales, sino iniciar únicamente medidas administrativas, como usted puede ver en el punto. En caso de que de nuevo, estas medidas administrativas tampoco sean tenidas en cuenta, ya no nos queda otra solución que ir por la vía judicial, pero previamente queremos dar otra oportunidad e ir solamente por la vía Administrativa.

Interviene el Sr. Albarracín:

Si se retira la palabra judicial apoyaríamos éste punto; es decir, adoptar medidas administrativas. Porque también la Junta, ¿no sé si tendrán ustedes información?, está realizando un proyecto para todo el proceso del Río de Adra. Es la normativa de la Unión Europea la que está retrasando todo el proceso del Río, porque hay especies en extinción que están frenando el desarrollo de ese proyecto.

Interviene el Sr. Alcalde:

Sr. Albarracín, no vamos a modificar el punto, puesto que como bien ha dicho el Concejal de Urbanismo y Medio Ambiente, en primer lugar se intentará la vía administrativa y posteriormente la judicial. Entienda que la voluntad de éste equipo de gobierno, después de nueve años e incluso más, luchando por la limpieza integral del Río, es no demorarla más.

Decir ahora que la culpa de la inactividad en el río la tiene la Unión Europea, por las especies que hay en extinción; ¡yo entiendo que usted lo diga! y no estamos en contra de que se protejan las especies. Pero yo estoy a favor de mis ciudadanos, de mis agricultores, de que estemos a favor del Río y no en contra, por lo tanto hay que tomar medidas, ¡ya!.

Concluido el turno de intervenciones, se somete por la Presidencia el asunto a votación ordinaria, en sesión plenaria, siendo éste aprobado con catorce votos a favor del grupo municipal popular y siete abstenciones pertenecientes al grupo municipal socialista, lo que supone mayoría absoluta.

5.- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA DGT Y LA FEMP, PARA EL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN Y LA MUTUA COLABORACIÓN ADMINISTRATIVA.

La Comisión de Gobernación, seguridad ciudadana, empleo y desarrollo y barriadas, en sesión celebrada el día 24 de febrero de 2012, ha emitido el siguiente:

DICTAMEN

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 93 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, aprobado por R.D. 2568/1986, de 28 de noviembre, se da lectura al dictamen formulado por la Comisión informativa DE GOBERNACIÓN, SEGURIDAD CIUDADANA, EMPLEO Y DESARROLLO Y BARRIADAS del día 24 de febrero de 2012.

CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA JEFATURA CENTRAL DE TRÁFICO Y LA FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS.

Con fecha 15 de marzo de 2006 la Dirección General de Tráfico y la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) firmaron un convenio de colaboración para permitir al ciudadano tramitar en su Ayuntamiento, el cambio de domicilio de su permiso de conducción y del permiso de circulación de los vehículos que posea.

El referido convenio recoge además diversas actuaciones que potencia el intercambio de información entre la Dirección General de Tráfico y los municipios.

Se somete a dictamen de la Comisión Informativa la siguiente

PROPUESTA:

1º Solicitar la adhesión íntegra de este Ayuntamiento, al convenio suscrito entre el organismo autónomo Jefatura Central de tráfico y la FEMP, para el intercambio de información y la mutua colaboración administrativa, firmado en Madrid el 15 de marzo de 2006.

2º Facultar al Sr. Alcalde para la firma del referido convenio.

INTERVENCIONES EN COMISIÓN INFORMATIVA

No se producen

Sometido el asunto a votación, éste es aprobado por unanimidad de los miembros presentes en la Comisión Informativa, por lo que se eleva Dictamen favorable al Pleno de la Corporación.

INTERVENCIONES EN SESIÓN PLENARIA.

No produciéndose intervenciones, se somete por la Presidencia el asunto a votación ordinaria, en sesión plenaria, siendo éste aprobado por unanimidad de los miembros asistentes a la sesión, lo que supone mayoría absoluta.

6.- PROPUESTA DE FIRMA DE CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA APOYO EN LA EJECUCIÓN DE MEDIDAS JUDICIALES SOBRE MENORES INFRACTORES E INFRACTORAS, ALTERNATIVAS A LAS PRIVATIVAS DE LIBERTAD, ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE ADRA Y

LA DELEGACIÓN DEL GOBIERNO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA EN ALMERIA.

La Comisión Informativa de CULTURA, TURISMO, PLAYAS, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, JUVENTUD, COMERCIO, EDUCACIÓN, DEPORTES, FAMILIA, MUJER, INMIGRACIÓN, SALUD, CONSUMO, DISCAPACIDAD Y MAYORES ha emitido el siguiente:

DICTAMEN

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 93 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, aprobado por unanimidad por R.D. 2568/1986, de 28 de Noviembre, se da lectura al dictamen formulado por la Comisión Informativa de **CULTURA, TURISMO, PLAYAS, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, JUVENTUD, COMERCIO, EDUCACIÓN, DEPORTES, FAMILIA, MUJER, INMIGRACIÓN, SALUD, CONSUMO, DISCAPACIDAD Y MAYORES** celebrada el día 24 de Febrero de 2012.

“PROPUESTA DE LA ALCALDIA”

CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA APOYO EN LA EJECUCIÓN DE MEDIDAS JUDICIALES SOBRE MENORES INFRACTORES E INFRACTORAS ALTERNATIVAS A LAS PRIVATIVAS DE LIBERTAD, ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE ADRA Y LA DELEGACIÓN DEL GOBIERNO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA EN ALMERÍA

Visto el borrador del Convenio de colaboración para apoyo en la ejecución de medidas judiciales sobre menores infractores e infractoras alternativas a las privativas de libertad, entre el Ayuntamiento De Adra y la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Almería.

Se somete a dictamen de la Comisión Informativa la siguiente PROPUESTA:

1º Aprobar la firma del Convenio de colaboración para apoyo en la ejecución de medidas judiciales sobre menores infractores e infractoras alternativas a las privativas de libertad, entre el Ayuntamiento De Adra y La Delegación del Gobierno de La Junta de Andalucía en Almería.

2º Facultar al Sr. Alcalde para la firma del referido convenio”.

INTERVENCIONES EN COMISIÓN INFORMATIVA

No se producen.

Sometido el asunto a votación éste es aprobado por unanimidad.

INTERVENCIONES EN SESIÓN PLENARIA

No produciéndose intervenciones, se somete por la Presidencia el asunto a votación ordinaria, en sesión plenaria, siendo éste aprobado por unanimidad de los miembros asistentes a la sesión, lo que supone mayoría absoluta.

7.- MOCIÓN DEL GRUPO PSOE DE RECHAZO AL RDL 1/2012, DE 27 DE ENERO.

La Comisión de Urbanismo, Obras Públicas, Medio Ambiente, Industria y Transportes, en sesión celebrada el día 24 de febrero de 2012, ha emitido el siguiente:

DICTAMEN

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 93 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de la Corporaciones Locales, aprobado por R.D. 2568/1986, de 28 de noviembre, se da lectura al dictamen formulado por la COMISIÓN INFORMATIVA DE URBANISMO, OBRAS PÚBLICAS, MEDIO AMBIENTE, INDUSTRIA Y TRANSPORTES DEL DIA 24 DE FEBRERO DE 2012.

MOCIÓN DEL GRUPO PSOE DE RECHAZO AL RDL 1/2012, DE 27 DE ENERO.

LUIS MATIAS PEREZ MONTOYA, como Portavoz del Grupo PSOE en el artículo 97.3 del R.D 2568/86, de 28 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, presentamos al Pleno la siguiente:

MOCIÓN DE RECHAZO AL REAL DECRETO-LEY 1/2012, DE 27 DE ENERO:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La producción de energía eléctrica a partir de fuentes renovables y mediante sistemas de cogeneración constituye una forma eficiente y limpia de generación de energía, además de reducir la importación de fuentes energéticas fósiles. También disminuye la dependencia energética de zonas del mundo no especialmente estable; reduce la emisión de gases de efecto invernadero, a la vez, contribuye a la generación de ingresos y empleo en todo el territorio, y también, a nivel municipal. Es junto con el ahorro, el consumo responsable y el uso eficiente en la producción, una de las bases del cambio de modelo energético.

Con la reciente aparición del Real Decreto-Ley 1/2012, de 27 de enero, se procede a la suspensión de los procedimientos de preasignación de retribución y a la suspensión de los incentivos económicos para nuevas instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de cogeneración fuentes de energías renovables y residuos.

Las consecuencias de esta decisión son nefastas para España y, de una manera especial, para Andalucía, ya que ha sido una de las regiones españolas donde más se ha apostado por este tipo de energías. En definitiva, se van a poner en peligro más de 51.000 empleos e inversiones de más de 14.000 millones de euros en proyectos relacionados directa o indirectamente con las energías renovables.

La producción de energía eléctrica a partir de fuentes renovables es considerada por la mayoría de expertos como la principal fuente de energía en un futuro no muy lejano, antes de apostar por otras formas como la energía nuclear o combustibles fósiles. En Andalucía creemos en un modelo energético sostenible y respetuoso con el medio que nos rodea, pero que para que pueda incorporarse y



convertirse en una realidad requiere de un apoyo decidido y firme de las administraciones públicas. Así ha sucedido en nuestra tierra, donde la Junta de Andalucía ha demostrado durante estos últimos años su compromiso con las energías renovables.

Por todo ello, el Grupo Socialista del Ayuntamiento de Adra presenta para su aprobación por el Pleno Municipal, los siguientes ACUERDOS:

1.- Instar al gobierno central a considerar su posición y derogar el Real Decreto-Ley 1/2012, y en consecuencia que vuelva a permitir que nuevos proyectos de cogeneración y de fuentes renovables de energía puedan implementarse en nuestro término municipal.

2.- En todo caso, durante el proceso de tramitación, incorporar a la preasignación todos los proyectos priorizados, despejando cualquier duda de falta de seguridad jurídica en España.

3.- Trasladar dicho acuerdo al Presidente del Gobierno de España, al Ministro de Industria, Energía y Turismo, al Presidente de la Junta de Andalucía, al Consejero de Economía, Innovación y Ciencia y al Presidente de la Diputación.

INTERVENCIONES EN COMISIÓN INFORMATIVA

No se producen.

Sometida la moción a votación, ésta es dictaminada con la abstención del grupo municipal popular, reservando su voto para la sesión plenaria y dos votos a favor pertenecientes al grupo municipal socialista.

INTERVENCIONES EN SESIÓN PLENARIA

Iniciado el turno de intervenciones, se concede por la Presidencia la palabra al Sr. Albarracín, el cual manifiesta:

La Moción que presentamos se basa en dos puntos, uno era que este R.D va a paralizar toda la actividad de éste sector y puede ser un elemento para que haya más personas en paro, y el otro punto era que ya éste Pleno aprobó la concesión de los espacios de las terrazas de todos los edificios públicos para ofertarlos a empresas que pudieran alquilar o tener una fuente externa de financiación, éste

Ayuntamiento, la cual no va a tener continuidad. Estamos reduciendo lo que se está haciendo en materia de energías renovables y por lo tanto se va a producir un detrimento de las energías limpias. Por tanto éste grupo presenta ésta moción de rechazo.

Interviene el Sr. Arróniz:

Nosotros hemos consultado ese Decreto y opinamos que el actual Ministerio de Industria, Energía y Turismo, lo que hace es plantear un sector energético más eficiente contra el déficit tarifario actualmente existente, el cual ha provocado que el coste doméstico de la electricidad en España, sea el tercero más caro de Europa, amenazando la estabilidad del sistema energético y ahogando a las familias con el incremento de sus facturas, que es lo que actualmente está sucediendo, por ello se ha decidido suspender temporalmente las primas a la instalación de nueva potencia renovable, lo cual no afecta a la seguridad del suministro ni supone un perjuicio por la apuesta que el gobierno mantiene con la energía renovable, como lo demuestra el apoyo al carbón autóctono y a la explotación de hidrocarburos nacionales y el mantenimiento del compromiso de suministro que posee España con la Unión Europea en materia de producción de energía renovable de cara al año 2020. Tampoco entendemos que exista falta de seguridad jurídica alguna, pues la medida no afectará a las instalaciones de régimen ordinario en marcha, tal y como recoge el Decreto, es decir, no tiene efectos retroactivos a las que cuentan con autorización administrativa ni aquellas ya inscritas en los registros de preasignación de Régimen Especial. La suspensión sólo afectará a las tecnologías acogidas al Régimen Especial y a los de Régimen Ordinario asimilable a éstos, es decir, tampoco afecta a todos los casos. Creemos que la compleja situación económica y financiera vivida actualmente aconseja la suspensión de los incentivos para la construcción de éstas instalaciones, los cuales se contemplan únicamente con carácter temporal, hecho muy importante, y mientras se pone en marcha una correcta reforma del sistema eléctrico que evite la generación del déficit tarifario existente en la actualidad. Y todo con el fin de conseguir un adecuado desarrollo del sector, en su conjunto, y en particular para poder continuar con las políticas de fomento de producción de energía eléctrica a partir de las fuentes de energía renovables. El mantener el actual sistema de retribución no es compatible con la situación de crisis económica y de descenso de la demanda

existente, por lo que mientras se reforma el sistema y se avanza a un nuevo marco retributivo renovable, que promueva una asignación eficiente de recursos, parece necesario proceder a la paralización temporal del mismo, por ello no compartimos su criterio.

Interviene el Sr. Albarracín:

Simplemente puntualizar dos cuestiones; en primer lugar el rechazo que se le hace a la prima que crea la subvención para éste tipo de energías, con lo cual el sector se va a venir abajo y segundo, éste desarrollo de energía para los agricultores con la nueva técnica de los invernaderos de “Eexcelencia”, éste iba a ser un elemento que iba a proliferar éste tipo de invernaderos que creo que son los del futuro. Al suprimir ésta subvención, rechazar esta prima que hay para las energías renovables, energías limpias, este progreso en la agricultura se va a ver paralizado, que es otra de las cosas que nosotros nos basamos, para presentar ésta moción, ya que para Adra la agricultura es su principal fuente de ingresos y de trabajo. Ese es el motivo por el que presentamos ésta moción, aunque sea con carácter temporal, pero esa temporalidad se puede alargar muchos años, porque si usted tiene información, las compañías eléctricas no se ponen de acuerdo a la hora de actualizar precios, y pueden pasar años, si nos vamos a la parte literal del Decreto, vemos que hasta que nos actualice y esa actualización lleva ya bastantes años y no se ponen de acuerdo. Este es el motivo de la presentación de ésta moción, sobre todo pensando en el futuro de los invernaderos de excelencia, en los que los agricultores han puesto en manos su futuro y la verdad es que el campo está bastante complicado.

Interviene el Sr. Arróniz:

Es cierto que como usted bien dice, el pasado mes de abril de 2011, la Junta de Andalucía, publicó una Orden destinada a promover la estructura de “Escelencia” de invernaderos, entre cuyos principales objetos se encontraba la incorporación de sistemas de gestión del clima, basados en las energías renovables, pero tampoco es menos cierto que casi un año desde su aprobación, sólo 18 proyectos repartidos entre Almería, Granada y Málaga y ninguno de ellos abderitano, se han acogido a ésta línea de ayudas. Los numerosos requisitos exigidos, tanto en producción como en infraestructuras, así como la dudosa

rentabilidad de la inversión, han hecho que la concurrencia a estas ayudas haya sido muy escasa, lo que se ha acentuado en nuestro municipio como consecuencia del bajo tamaño medio de la explotación existente aquí en Adra. No obstante, conscientes de la necesidad de fomentar el uso de las energías renovables y de encontrar las estructuras que mejor se adapten a las necesidades de nuestra agricultura abderitana, el Ayuntamiento de Adra ha presentado la propuesta de la “Casa de Oficios”, la cual está dirigida a personas en situación de desempleo y cuyo objeto es la modernización de las estructuras agrícolas incluyendo la creación de un invernadero tipo, provisto de los avances tecnológicos en ésta materia. Todo ello, es una nueva prueba del apoyo y compromiso que tiene el Ayuntamiento con nuestros agricultores y por ello no consideramos que éste Decreto les perjudique, dado que no ha tenido en Adra ningún apoyo.

Interviene el *Sr. Albarracín*:

El que no haya ninguna solicitud, no significa que en un futuro no se vayan a hacer, por tanto es un freno, puesto que no van a recibir la subvención los solicitantes.

Se somete por la Presidencia el asunto a votación ordinaria, en sesión plenaria, siendo éste aprobado desfavorablemente, con catorce votos en contra del grupo municipal popular y siete votos a favor pertenecientes al grupo municipal socialista.

8.- MOCIÓN CON MOTIVO DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER.

La Comisión Informativa de CULTURA, TURISMO, PLAYAS, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, JUVENTUD, COMERCIO, EDUCACIÓN, DEPORTES, FAMILIA, MUJER, INMIGRACIÓN, SALUD, CONSUMO, DISCAPACIDAD Y MAYORES ha emitido el siguiente:

DICTAMEN

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 93 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, aprobado por unanimidad por R.D. 2568/1986, de 28 de Noviembre, se da lectura al dictamen formulado por la Comisión Informativa de CULTURA, TURISMO,



PLAYAS, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, JUVENTUD, COMERCIO, EDUCACIÓN, DEPORTES, FAMILIA, MUJER, INMIGRACIÓN, SALUD, CONSUMO, DISCAPACIDAD Y MAYORES celebrada el día 24 de Febrero de 2012.

“MOCIÓN CON MOTIVO DEL DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER

Al Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Adra, Doña Carmen Belén López Zapata, Portavoz del Grupo Popular de este Excmo. Ayuntamiento, y don Luís Matías Pérez Montoya, Portavoz del Grupo PSOE, ambos en nombre y representación de sus grupos y al amparo de lo establecido en el art. 97.3 R.D. 2568/86, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, elevan al Pleno de la Corporación para su debate la presente MOCION:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

Un año más, volvemos a poner de manifiesto desde la Corporación Municipal de este Ayuntamiento, la necesidad de instar las acciones necesarias para poner fin al desequilibrio existente entre la igualdad formal y de derecho y la realidad de discriminación que sufren miles de mujeres andaluzas.

La Constitución Española, en su art 14 y el Estatuto de Autonomía en el 10,2, reconocen no solo la efectiva igualdad de hombres y mujeres ante la ley, sino también la obligación de las distintas Administraciones de remover los posibles obstáculos que impidan que esta igualdad legal se traslade a la sociedad. Estos principios son reafirmados en el art.1 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, que introduce el grave perjuicio social que ocasiona la desigualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

Conmemoremos este 8 de marzo desde la unidad de los partidos políticos en la intención común de poner fin a la desigualdad de género en todos los ámbitos, laboral, político, social y familiar, reafirmando el compromiso de todos los poderes públicos y las organizaciones sociales.

Y este compromiso ha de partir del reconocimiento expreso de la situación de las mujeres en nuestra Comunidad Autónoma, en la esencia misma del desequilibrio, el acceso al trabajo y las condiciones laborales:

Andalucía encabeza el ranking de paro femenino en España y en Europa: una de cada tres mujeres activas está en paro, el 33,06%, 10 puntos por encima de la media del conjunto nacional.

La tasa de paro femenino es casi el doble de la registrada en otras comunidades como País Vasco (13%), Madrid (17%) o Castilla León (19%), y triplica la tasa de paro femenino de la Unión Europea (10%)

El paro femenino se ha incrementado un 97% debido a la crisis y las mujeres andaluzas que trabajan soportan la mayor tasa de temporalidad de España: un 35% tienen contrato temporal, nueve puntos por encima de la media nacional.

Se sigue manteniendo una grave e injusta diferencia salarial, de forma que las mujeres andaluzas perciben sueldos inferiores en una media de un 20% a los de sus compañeros hombres.

El apoyo a la conciliación sigue siendo insuficiente en Andalucía, ni siquiera uno de cada tres menores de tres años tiene una plaza en un centro de educación infantil, debido a la escasez de plazas ofertadas, siendo nuestra Comunidad una de las que soporta la peor tasa de escolaridad en edades tempranas del conjunto español. En Andalucía existe una red de centros de Educación Infantil insuficiente, tan solo 632 de los 1572 centros son públicos, con una grave falta de plazas públicas ofertadas, tan solo el 47,9% del total de plazas existentes.

El mayor y más grave ataque a la igualdad, el que pone en peligro la integridad y la vida de las mujeres andaluzas, sigue teniendo una mayor incidencia en Andalucía, y la precariedad en los mecanismos de protección de la Administración se pone de manifiesto en la falta de confianza de las propias víctimas y la denuncia de su situación de violencia de género en la que viven.

La realidad de los datos apuntados muestran una Comunidad Autónoma en la que las mujeres tienen un futuro más difícil que en el resto de España, y ello nos debe obligar a un especial consenso de todos los poderes públicos en cuanto a instar iniciativas comunes para solucionar un problema del conjunto de la sociedad. Ni el paro, ni la falta de medidas conciliatorias, ni la grave brecha salarial ni la violencia de género son problemas de las mujeres, sino de la propia sociedad andaluza y es desde este ámbito, del conjunto de la sociedad, desde el que tenemos y debemos encontrar la solución. Debe ser absolutamente prioritario en los esfuerzos de la Administración andaluza la redacción y el seguimiento de un Plan específico que fomente el trabajo de las mujeres con acciones positivas

tendientes a incorporar medidas conciliatorias para toda la sociedad y que establezcan un control exhaustivo en la eliminación de las diferencias salariales.

ACUERDOS:

1º.- Instar al Gobierno de la Nación y a la Junta de Andalucía a la implantación de un Plan Personalizado de Protección para víctimas de violencia de género, de forma que se de plena cobertura a la seguridad de las mujeres que sufren agresiones, ampliando la protección a sus hijos.

2º.- Instar a la Junta de Andalucía a la aprobación de un Plan específico de Empleo para las Mujeres en Andalucía, con plazos de ejecución, seguimiento periódico y dotación económica suficiente, que ponga especial énfasis en las medidas de conciliación laboral, familiar y personal, y que establezca medidas concretas de control de los salarios de los hombres y las mujeres de Andalucía.

3º.- Instar al Gobierno de la Nación y a la Junta de Andalucía a incorporar vías de información y acompañamiento que fomenten el autoempleo femenino, estimulando iniciativas emprendedoras a través del impulso de las subvenciones y los microcréditos”.

INTERVENCIONES EN COMISIÓN INFORMATIVA.

Sometido el asunto a votación éste es aprobado por unanimidad.

INTERVENCIONES EN SESIÓN PLENARIA.

No produciéndose intervenciones, se somete por la Presidencia el asunto a votación ordinaria, en sesión plenaria, siendo éste aprobado por unanimidad de los miembros asistentes a la sesión, lo que supone mayoría absoluta.

9.- SORTEO PARA DESIGNACIÓN DE MIEMBROS DE MESAS ELECTORALES.

Se expone por la Presidencia la necesidad de proceder al sorteo para la designación de los miembros de las mesas electorales, con motivo de la



celebración de “Elecciones al Parlamento de Andalucía”, convocadas según Real Decreto 1/2012, a celebrar el día 25 de marzo del actual, conforme establece el artº.26.4 de la LOREG. A tal efecto se da cuenta al Pleno de que se procederá al mismo mediante procedimiento informático, instalándose un proyector en el salón de Plenos, de manera que los miembros de la Corporación y el público asistente pueda contemplar el proceso de selección, entregando copia del resultado a los distintos grupos políticos una vez se haya celebrado el mismo e impreso el resultado, del que se deduce la relación que se expresa a continuación:

SORTEO DE MIEMBROS DE MESA

MUNICIPIO: ADRA MESA: 1

DISTRITO: 01 SECCION: 001 MESA: U

NOMBRE DEL LOCAL ELECTORAL: C.P. SAN FERNANDO

DIRECCION: CALLE TARRASA NUM: 19

PRESIDENTE

Nº ORDEN LISTA:U0404

NIVEL DE ESTUDIOS: 4

Nombre: ESTEBAN FRANCISCO MARTINEZ BARRANCO

Identificador: 08905528C

Dirección: CALLE NATALIO RIVAS 5 PISO P01 PTA A

Cod. Postal: 04770

PRESIDENTE SUPLENTE PRIMERO

Nº ORDEN LISTA:U0176

NIVEL DE ESTUDIOS: 4

Nombre: JUAN DE DIOS FERNANDEZ REYES

Identificador: 53713859G

Dirección: CALLE ANFORA 7 PISO P02 PTA B

Cod. Postal: 04770

PRESIDENTE SUPLENTE SEGUNDO

Nº ORDEN LISTA:U0342

NIVEL DE ESTUDIOS: 4

Nombre: JOSE LOPEZ RUIZ

Identificador: 34840565G

Dirección: CALLE PASEO DE LOS TRISTES 26 PISO P02 PTA Q

Cod. Postal: 04770



VOCAL PRIMERO

Nº ORDEN LISTA:U0369

NIVEL DE ESTUDIOS: 4

Nombre: JUAN MANZANO OLIVENCIA

Identificador: 18113776B

Dirección: TRVA ULISES 2 PISO P02 PTA C

Cod. Postal: 04770

VOCAL 1º SUPLENTE PRIMERO

Nº ORDEN LISTA:U0546

NIVEL DE ESTUDIOS: 2

Nombre: LAURA RODRIGUEZ MARTINEZ

Identificador: 54121932B

Dirección: CALLE NEPTUNO 12 PISO P02 PTA A

Cod. Postal: 04770

VOCAL 1º SUPLENTE SEGUNDO

Nº ORDEN LISTA:U0193

NIVEL DE ESTUDIOS: 3

Nombre: FRANCISCO JOSE FERNANDEZ SIERRA

Identificador: 27498840V

Dirección: CALLE FENICIOS 8 PISO P02 PTA A

Cod. Postal: 04770

VOCAL SEGUNDO

Nº ORDEN LISTA:U0037

NIVEL DE ESTUDIOS: 2

Nombre: MARIA ENCARNACION BOGAS GONZALEZ

Identificador: 08912527G

Dirección: CALLE GALERIA ULISES 1 PISO P02 PTA B

Cod. Postal: 04770

VOCAL 2º SUPLENTE PRIMERO

Nº ORDEN LISTA:U0630

NIVEL DE ESTUDIOS: 3

Nombre: ANTONIO SIERRA FUNES

Identificador: 78030797P

Dirección: CALLE PASEO MARITIMO 8 PISO PBJ



Cod. Postal: 04770

VOCAL 2º SUPLENTE SEGUNDO

Nº ORDEN LISTA:U0245

NIVEL DE ESTUDIOS: 3

Nombre: ISABEL GONZALEZ LORENZO

Identificador: 75204423N

Dirección: CALLE PASEO DE NAVEGANTES 7 PISO P03

Cod. Postal: 04770

MUNICIPIO: ADRA MESA: 2

DISTRITO: 01 SECCION: 002 MESA: A

NOMBRE DEL LOCAL ELECTORAL: MUSEO DEL MAR

DIRECCION: CALLE NATALIO RIVAS NUM: 125

PRESIDENTE

Nº ORDEN LISTA:A0393

NIVEL DE ESTUDIOS: 4

Nombre: EDUARDO GRANADOS PEREZ

Identificador: 27236904M

Dirección: CALLE NATALIO RIVAS 123 PISO P01 PTA B

Cod. Postal: 04770

PRESIDENTE SUPLENTE PRIMERO

Nº ORDEN LISTA:A0240

NIVEL DE ESTUDIOS: 4

Nombre: MARIA DEL MAR FERNANDEZ GUILLEN

Identificador: 78036984P

Dirección: CALLE PLATA 12

Cod. Postal: 04770

PRESIDENTE SUPLENTE SEGUNDO

Nº ORDEN LISTA:A0266

NIVEL DE ESTUDIOS: 4

Nombre: ANDRES ESTEBAN FERNANDEZ MUÑOZ

Identificador: 18108583Q

Dirección: CALLE PLOMO 36

Cod. Postal: 04770



VOCAL PRIMERO

Nº ORDEN LISTA:A0048

NIVEL DE ESTUDIOS: 3

Nombre: JOSE IGNACIO BARRANCO RUIZ

Identificador: 54102587D

Dirección: CALLE PLATA 1

Cod. Postal: 04770

VOCAL 1º SUPLENTE PRIMERO

Nº ORDEN LISTA:A0386

NIVEL DE ESTUDIOS: 3

Nombre: JOSE GONZALEZ SALMERON

Identificador: 27227528J

Dirección: CALLE PEDRO VALDIVIA 38

Cod. Postal: 04770

VOCAL 1º SUPLENTE SEGUNDO

Nº ORDEN LISTA:A0176

NIVEL DE ESTUDIOS: 2

Nombre: JOSE MIGUEL DOÑAS RODRIGUEZ

Identificador: 27488116B

Dirección: CALLE BRONCE 7

Cod. Postal: 04770

VOCAL SEGUNDO

Nº ORDEN LISTA:A0206

NIVEL DE ESTUDIOS: 2

Nombre: JOSE MIGUEL FERNANDEZ CAMPOY

Identificador: 36509985S

Dirección: CALLE HERNAN CORTES 29

Cod. Postal: 04770

VOCAL 2º SUPLENTE PRIMERO

Nº ORDEN LISTA:A0203

NIVEL DE ESTUDIOS: 2

Nombre: DANIEL FERNANDEZ BERENGUER

Identificador: 78039922W

Dirección: CALLE FUNDICION 1 B PISO P02 PTA A

Cod. Postal: 04770



VOCAL 2º SUPLENTE SEGUNDO

Nº ORDEN LISTA:A0150

NIVEL DE ESTUDIOS: 3

Nombre: ROCIO CORTES FERNANDEZ

Identificador: 54138528R

Dirección: CALLE PLATA 48

Cod. Postal: 04770

MUNICIPIO: ADRA MESA: 3

DISTRITO: 01 SECCION: 002 MESA: B

NOMBRE DEL LOCAL ELECTORAL: MUSEO DEL MAR

DIRECCION: CALLE NATALIO RIVAS NUM: 125

PRESIDENTE

Nº ORDEN LISTA:B0421

NIVEL DE ESTUDIOS: 4

Nombre: ISABEL SALINAS LINARES

Identificador: 27537627A

Dirección: CALLE NATALIO RIVAS 119 PISO P02 PTA A

Cod. Postal: 04770

PRESIDENTE SUPLENTE PRIMERO

Nº ORDEN LISTA:B0405

NIVEL DE ESTUDIOS: 4

Nombre: ROSA MARIA RUIZ FERNANDEZ

Identificador: 08909210E

Dirección: CALLE NATALIO RIVAS 118 PISO P03 PTA B

Cod. Postal: 04770

PRESIDENTE SUPLENTE SEGUNDO

Nº ORDEN LISTA:B0399

NIVEL DE ESTUDIOS: 4

Nombre: JUAN RUBIO MARTIN

Identificador: 27211287X

Dirección: CALLE NATALIO RIVAS 108

Cod. Postal: 04770



VOCAL PRIMERO

Nº ORDEN LISTA: B0515

NIVEL DE ESTUDIOS: 2

Nombre: VIRGINIA TORRES FERNANDEZ

Identificador: 54139439S

Dirección: CALLE NATALIO RIVAS 120 PISO P03 PTA B

Cod. Postal: 04770

VOCAL 1º SUPLENTE PRIMERO

Nº ORDEN LISTA: B0106

NIVEL DE ESTUDIOS: 2

Nombre: RAMON ALBERTO MILAN JODAR

Identificador: 54095965B

Dirección: CALLE CERCADO 11

Cod. Postal: 04770

VOCAL 1º SUPLENTE SEGUNDO

Nº ORDEN LISTA: B0438

NIVEL DE ESTUDIOS: 3

Nombre: MARINA ISABEL SALMERON PERALTA

Identificador: 53709387V

Dirección: PLAZA SAN NICOLAS 3 PISO P02 PTA A

Cod. Postal: 04770

VOCAL SEGUNDO

Nº ORDEN LISTA: B0108

NIVEL DE ESTUDIOS: 2

Nombre: MANUEL MINGORANCE HERNANDEZ

Identificador: 78031824T

Dirección: CALLE PEDRO VALDIVIA 31

Cod. Postal: 04770

VOCAL 2º SUPLENTE PRIMERO

Nº ORDEN LISTA: B0065

NIVEL DE ESTUDIOS: 2

Nombre: MANUEL MARTIN RIVERA

Identificador: 27489966K

Dirección: CALLE GONDOLA 22



Cod. Postal: 04770

VOCAL 2º SUPLENTE SEGUNDO

Nº ORDEN LISTA: B0549

NIVEL DE ESTUDIOS: 2

Nombre: JAVIER DAVID VARGAS GALDEANO

Identificador: 53708405R

Dirección: CALLE PLATA 4

Cod. Postal: 04770

MUNICIPIO: ADRA MESA: 4

DISTRITO: 01 SECCION: 003 MESA: A

NOMBRE DEL LOCAL ELECTORAL: EDIFICIO SERVICIOS
AYUNTAMIENTO

DIRECCION: CALLE CAMINO INGENIO NUM: 1

PRESIDENTE

Nº ORDEN LISTA: A0066

NIVEL DE ESTUDIOS: 4

Nombre: JUAN MANUEL BENAVIDES MANZANO

Identificador: 18107522J

Dirección: PLAZA SAN MARCOS 1 PISO P01 PTA C

Cod. Postal: 04770

PRESIDENTE SUPLENTE PRIMERO

Nº ORDEN LISTA: A0228

NIVEL DE ESTUDIOS: 4

Nombre: GLORIA MARIA FERNANDEZ CESPEDES

Identificador: 53714399S

Dirección: CALLE MEJICO 1 PISO P01 PTA F

Cod. Postal: 04770

PRESIDENTE SUPLENTE SEGUNDO

Nº ORDEN LISTA: A0334

NIVEL DE ESTUDIOS: 4

Nombre: SERAFIN FUNES CASTRO

Identificador: 78035032B

Dirección: CALLE PANAMA 1 PISO P05 PTA B

Cod. Postal: 04770

VOCAL PRIMERO

Nº ORDEN LISTA:A0499

NIVEL DE ESTUDIOS: 3

Nombre: EMILIO JOSE LOPEZ ESPINOSA

Identificador: 45582527T

Dirección: CALLE CTRA. DE ALMERIA 20 PISO P02 PTA C

Cod. Postal: 04770

VOCAL 1º SUPLENTE PRIMERO

Nº ORDEN LISTA:A0454

NIVEL DE ESTUDIOS: 2

Nombre: ISMAEL JIMENEZ MILAN

Identificador: 54101080C

Dirección: CALLE CTRA. DE ALMERIA 18 PISO P02 PTA A

Cod. Postal: 04770

VOCAL 1º SUPLENTE SEGUNDO

Nº ORDEN LISTA:A0074

NIVEL DE ESTUDIOS: 2

Nombre: CARMEN MARIA BOGAS LORENZO

Identificador: 45591818E

Dirección: CALLE CTRA. DE ALMERIA 20 PISO P03 PTA E

Cod. Postal: 04770

VOCAL SEGUNDO

Nº ORDEN LISTA:A0502

NIVEL DE ESTUDIOS: 2

Nombre: ISABEL LOPEZ FERNANDEZ

Identificador: 08910561Q

Dirección: CALLE CAMINO MATEO 89 PISO P04 PTA E

Cod. Postal: 04770

VOCAL 2º SUPLENTE PRIMERO

Nº ORDEN LISTA:A0194

NIVEL DE ESTUDIOS: 3

Nombre: MARIA DOLORES DOMINGUEZ MORENO

Identificador: 46719574L

Dirección: CALLE CARRETERA DE ALMERIA 34

Cod. Postal: 04770



VOCAL 2º SUPLENTE SEGUNDO

Nº ORDEN LISTA:A0158

NIVEL DE ESTUDIOS: 3

Nombre: ROSARIO CRESPO GALDEANO

Identificador: 27227720K

Dirección: CALLE CARRETERA DE ALMERIA 76 PISO P01

Cod. Postal: 04770

MUNICIPIO: ADRA MESA: 5

DISTRITO: 01 SECCION: 003 MESA: B

NOMBRE DEL LOCAL ELECTORAL: EDIFICIO SERVICIOS
AYUNTAMIENTO

DIRECCION: CALLE CAMINO INGENIO NUM: 1

PRESIDENTE

Nº ORDEN LISTA:B0611

NIVEL DE ESTUDIOS: 4

Nombre: JOSE VARGAS HERNANDEZ

Identificador: 27219739K

Dirección: CALLE MEJICO 1

Cod. Postal: 04770

PRESIDENTE SUPLENTE PRIMERO

Nº ORDEN LISTA:B0344

NIVEL DE ESTUDIOS: 4

Nombre: ANTONIO JOSE RODRIGUEZ CASTILLO

Identificador: 24201514V

Dirección: CALLE MURILLO 15 PISO P03

Cod. Postal: 04770

PRESIDENTE SUPLENTE SEGUNDO

Nº ORDEN LISTA:B0598

NIVEL DE ESTUDIOS: 4

Nombre: ANTONIA MARIA VARGAS BARRANCO

Identificador: 78032813T

Dirección: CALLE CTRA. DE ALMERIA 20 PISO P05 PTA H

Cod. Postal: 04770

VOCAL PRIMERO

Nº ORDEN LISTA: B0107

NIVEL DE ESTUDIOS: 3

Nombre: ANTONIA MONTERO HERRERA

Identificador: 27246404Y

Dirección: CALLE MURILLO 6 PISO P01 PTA A

Cod. Postal: 04770

VOCAL 1º SUPLENTE PRIMERO

Nº ORDEN LISTA: B0500

NIVEL DE ESTUDIOS: 4

Nombre: CARMEN MARIA SANCHEZ JODAR

Identificador: 78032627K

Dirección: CALLE CTRA. DE ALMERIA 20 PISO P04 PTA C

Cod. Postal: 04770

VOCAL 1º SUPLENTE SEGUNDO

Nº ORDEN LISTA: B0061

NIVEL DE ESTUDIOS: 4

Nombre: VICTOR MANUEL MARTIN IBAÑEZ

Identificador: 18109489W

Dirección: CALLE CTRA. DE ALMERIA 20 PISO P05 PTA H

Cod. Postal: 04770

VOCAL SEGUNDO

Nº ORDEN LISTA: B0306

NIVEL DE ESTUDIOS: 2

Nombre: CARMEN REYES PADILLA

Identificador: 18113540M

Dirección: PLAZA SAN MARCOS 3 PISO P02 PTA E

Cod. Postal: 04770

VOCAL 2º SUPLENTE PRIMERO

Nº ORDEN LISTA: B0106

NIVEL DE ESTUDIOS: 2

Nombre: ANA MARIA MILAN LUQUE

Identificador: 08912556X

Dirección: CALLE MEJICO 2 PISO P03 PTA B

Cod. Postal: 04770



VOCAL 2º SUPLENTE SEGUNDO

Nº ORDEN LISTA: B0485

NIVEL DE ESTUDIOS: 4

Nombre: SALOME MARINA SANCHEZ CAZORLA

Identificador: 24283686X

Dirección: CALLE DALI 11 PISO P03

Cod. Postal: 04770

MUNICIPIO: ADRA MESA: 6

DISTRITO: 01 SECCION: 004 MESA: A

NOMBRE DEL LOCAL ELECTORAL: PISTA POLIDEPORTIVA

DIRECCION: CALLE CUESTA FARO ALTO NUM: 4

PRESIDENTE

Nº ORDEN LISTA: A0156

NIVEL DE ESTUDIOS: 4

Nombre: ROSALIA CAMPOY SALMERON

Identificador: 75186165Q

Dirección: CALLE ALARCON 3 PISO P01 PTA A

Cod. Postal: 04770

PRESIDENTE SUPLENTE PRIMERO

Nº ORDEN LISTA: A0710

NIVEL DE ESTUDIOS: 4

Nombre: JOSE LUIS LOPEZ LORENTE

Identificador: 74709379C

Dirección: CALLE CUESTA FARO ALTO 10 PISO P04 PTA B

Cod. Postal: 04770

PRESIDENTE SUPLENTE SEGUNDO

Nº ORDEN LISTA: A0228

NIVEL DE ESTUDIOS: 4

Nombre: JOSE FRANCISCO CRESPO GUARDIA

Identificador: 45601886Q

Dirección: CALLE HERNAN CORTES 67

Cod. Postal: 04770



VOCAL PRIMERO

Nº ORDEN LISTA:A0141

NIVEL DE ESTUDIOS: 2

Nombre: VIOLETA CAMPOY LOPEZ

Identificador: 54099136P

Dirección: CALLE BONIFAZ 16

Cod. Postal: 04770

VOCAL 1º SUPLENTE PRIMERO

Nº ORDEN LISTA:A0316

NIVEL DE ESTUDIOS: 2

Nombre: MARIA FERNANDEZ EXPOSITO

Identificador: 75206381S

Dirección: CALLE SALVADOR RUEDA 19

Cod. Postal: 04770

VOCAL 1º SUPLENTE SEGUNDO

Nº ORDEN LISTA:A0679

NIVEL DE ESTUDIOS: 3

Nombre: FRANCISCO JAVIER LINARES FERNANDEZ

Identificador: 54095497A

Dirección: CALLE CELIA VIÑAS 15 PISO P02 PTA C

Cod. Postal: 04770

VOCAL SEGUNDO

Nº ORDEN LISTA:A0245

NIVEL DE ESTUDIOS: 2

Nombre: TRINIDAD DELGADO VARGAS

Identificador: 08905240P

Dirección: CALLE CELIA VIÑAS 9

Cod. Postal: 04770

VOCAL 2º SUPLENTE PRIMERO

Nº ORDEN LISTA:A0335

NIVEL DE ESTUDIOS: 3

Nombre: RAFAEL FERNANDEZ GALDEANO

Identificador: 53705073G

Dirección: CALLE NUMANCIA 2 PISO PBJ PTA B

Cod. Postal: 04770



VOCAL 2º SUPLENTE SEGUNDO

Nº ORDEN LISTA:A0631

NIVEL DE ESTUDIOS: 2

Nombre: TEODORO JIMENEZ AYALA

Identificador: 54103590T

Dirección: CALLE CELIA VIÑAS 14

Cod. Postal: 04770

MUNICIPIO: ADRA MESA: 7

DISTRITO: 01 SECCION: 004 MESA: B

NOMBRE DEL LOCAL ELECTORAL: PISTA POLIDEPORTIVA

DIRECCION: CALLE CUESTA FARO ALTO NUM: 4

PRESIDENTE

Nº ORDEN LISTA:B0389

NIVEL DE ESTUDIOS: 4

Nombre: IVAN RINCON ADELL

Identificador: 34846093N

Dirección: CALLE CUESTA DEL FARO 12 PISO P05 PTA A

Cod. Postal: 04770

PRESIDENTE SUPLENTE PRIMERO

Nº ORDEN LISTA:B0748

NIVEL DE ESTUDIOS: 4

Nombre: ESTHER VARGAS PIQUERAS

Identificador: 53714928S

Dirección: CALLE PLOMO 15

Cod. Postal: 04770

PRESIDENTE SUPLENTE SEGUNDO

Nº ORDEN LISTA:B0388

NIVEL DE ESTUDIOS: 4

Nombre: DAVID RINCON ADELL

Identificador: 08910884V

Dirección: CALLE MAR BLANCO 4 PISO P04 PTA H

Cod. Postal: 04770

VOCAL PRIMERO

Nº ORDEN LISTA: B0346

NIVEL DE ESTUDIOS: 2

Nombre: NICOLAS JESUS POMARES RODRIGUEZ

Identificador: 75216372R

Dirección: CALLE MAR TIRRENO 4 PISO P03 PTA B

Cod. Postal: 04770

VOCAL 1º SUPLENTE PRIMERO

Nº ORDEN LISTA: B0299

NIVEL DE ESTUDIOS: 3

Nombre: JUAN MANUEL PEREZ MALDONADO

Identificador: 18113486C

Dirección: CALLE MAR DEL NORTE 11

Cod. Postal: 04770

VOCAL 1º SUPLENTE SEGUNDO

Nº ORDEN LISTA: B0089

NIVEL DE ESTUDIOS: 2

Nombre: JOSE DANIEL MARTINEZ FERNANDEZ

Identificador: 54101592A

Dirección: CALLE CUESTA FARO ALTO 12 PISO P02 PTA B

Cod. Postal: 04770

VOCAL SEGUNDO

Nº ORDEN LISTA: B0157

NIVEL DE ESTUDIOS: 3

Nombre: SERAFIN MORENO SUAREZ

Identificador: 53709533W

Dirección: CALLE MAR DE MARMARA 2

Cod. Postal: 04770

VOCAL 2º SUPLENTE PRIMERO

Nº ORDEN LISTA: B0234

NIVEL DE ESTUDIOS: 2

Nombre: MARIA GADOR OLVERA FERNANDEZ

Identificador: 18918219Y

Dirección: CALLE MAR EGEO 3 PISO P02 PTA B

Cod. Postal: 04770



VOCAL 2º SUPLENTE SEGUNDO

Nº ORDEN LISTA: B0509

NIVEL DE ESTUDIOS: 2

Nombre: AURELIA RODRIGUEZ VARGAS

Identificador: 75214685Q

Dirección: CALLE AVDA. PONIENTE 8 ESC. I PISO P04 PTA A

Cod. Postal: 04770

MUNICIPIO: ADRA MESA: 8

DISTRITO: 01 SECCION: 005 MESA: A

NOMBRE DEL LOCAL ELECTORAL: I.N.B. ABDERA

DIRECCION: CALLE MARISMAS NUM: 4

PRESIDENTE

Nº ORDEN LISTA: A0070

NIVEL DE ESTUDIOS: 4

Nombre: MARIA DOLORES BENAVIDES PARRILLA

Identificador: 08908082K

Dirección: CALLE GOMERA 6 ESC. 2 PISO P01 PTA C

Cod. Postal: 04770

PRESIDENTE SUPLENTE PRIMERO

Nº ORDEN LISTA: A0196

NIVEL DE ESTUDIOS: 4

Nombre: JOSE DELGADO ORTEGA

Identificador: 28851492Q

Dirección: CALLE MENORCA 10 PISO P03 PTA B

Cod. Postal: 04770

PRESIDENTE SUPLENTE SEGUNDO

Nº ORDEN LISTA: A0400

NIVEL DE ESTUDIOS: 4

Nombre: JUAN ANTONIO GARCIA HERRERA

Identificador: 18112134W

Dirección: CALLE FABRICAS 82 BLQ F PTA 2

Cod. Postal: 04770

VOCAL PRIMERO

Nº ORDEN LISTA:A0002

NIVEL DE ESTUDIOS: 4

Nombre: ROSA MARIA ACIEN ZURITA

Identificador: 53712051J

Dirección: CALLE LANZAROTE 2 PISO P08 PTA A

Cod. Postal: 04770

VOCAL 1º SUPLENTE PRIMERO

Nº ORDEN LISTA:A0191

NIVEL DE ESTUDIOS: 3

Nombre: ANA MARIA DELGADO FERNANDEZ

Identificador: 08904996V

Dirección: CALLE FABRICAS 36 PISO P01

Cod. Postal: 04770

VOCAL 1º SUPLENTE SEGUNDO

Nº ORDEN LISTA:A0576

NIVEL DE ESTUDIOS: 3

Nombre: BEATRIZ JUAREZ LOPEZ

Identificador: 74734064A

Dirección: CALLE LANZAROTE 2 PISO P12 PTA S

Cod. Postal: 04770

VOCAL SEGUNDO

Nº ORDEN LISTA:A0153

NIVEL DE ESTUDIOS: 3

Nombre: JOSE ANTONIO CASTILLO MORALES

Identificador: 23762604Q

Dirección: CALLE CANARIAS 14 PISO P02 PTA A

Cod. Postal: 04770

VOCAL 2º SUPLENTE PRIMERO

Nº ORDEN LISTA:A0108

NIVEL DE ESTUDIOS: 3

Nombre: JOSE RAMON CAMPOY MEDINA

Identificador: 78037991A

Dirección: CALLE GOMERA 6 ESC. 2 PISO P01 PTA A

Cod. Postal: 04770



VOCAL 2º SUPLENTE SEGUNDO

Nº ORDEN LISTA:A0652

NIVEL DE ESTUDIOS: 4

Nombre: MIGUEL ANGEL LOPEZ PONCE

Identificador: 33391391Z

Dirección: CALLE GOMERA 10 PISO P04 PTA B

Cod. Postal: 04770

MUNICIPIO: ADRA MESA: 9

DISTRITO: 01 SECCION: 005 MESA: B

NOMBRE DEL LOCAL ELECTORAL: I.N.B. ABDERA

DIRECCION: CALLE MARISMAS NUM: 4

PRESIDENTE

Nº ORDEN LISTA:B0436

NIVEL DE ESTUDIOS: 4

Nombre: ANTONIO SALMERON SALMERON

Identificador: 27252083G

Dirección: CALLE BALEARES 4

Cod. Postal: 04770

PRESIDENTE SUPLENTE PRIMERO

Nº ORDEN LISTA:B0225

NIVEL DE ESTUDIOS: 4

Nombre: RAFAELA PEREZ GARCIA

Identificador: 24144057Z

Dirección: CALLE FABRICAS 82 PTA 1

Cod. Postal: 04770

PRESIDENTE SUPLENTE SEGUNDO

Nº ORDEN LISTA:B0614

NIVEL DE ESTUDIOS: 4

Nombre: MARIA DEL CARMEN VILLOSLADA HIDALGO

Identificador: 74723065K

Dirección: CALLE MARISMAS 8 BLQ 3 PISO P01 PTA B

Cod. Postal: 04770

VOCAL PRIMERO

Nº ORDEN LISTA: B0249

NIVEL DE ESTUDIOS: 4

Nombre: LUIS MIGUEL POLLO RODRIGUEZ

Identificador: 08906726E

Dirección: CALLE AVDA. PONIENTE 17 ESC. D PISO P07 PTA D

Cod. Postal: 04770

VOCAL 1º SUPLENTE PRIMERO

Nº ORDEN LISTA: B0405

NIVEL DE ESTUDIOS: 4

Nombre: ROSA MARINA RUIZ SABIO

Identificador: 54099809Z

Dirección: CALLE MALLORCA 2 PISO P03

Cod. Postal: 04770

VOCAL 1º SUPLENTE SEGUNDO

Nº ORDEN LISTA: B0309

NIVEL DE ESTUDIOS: 2

Nombre: DANIEL RODA ANTEQUERA

Identificador: 54120865W

Dirección: CALLE CANARIAS 12 PISO P01 PTA B

Cod. Postal: 04770

VOCAL SEGUNDO

Nº ORDEN LISTA: B0168

NIVEL DE ESTUDIOS: 3

Nombre: MARIA ESTHER OJEDA TRUJILLO

Identificador: 78032285R

Dirección: CALLE FABRICAS 82 BLQ C POR BI PTA 2

Cod. Postal: 04770

VOCAL 2º SUPLENTE PRIMERO

Nº ORDEN LISTA: B0291

NIVEL DE ESTUDIOS: 3

Nombre: ANTONIO RIVERA PEREZ

Identificador: 54096958S

Dirección: CALLE CUESTA FARO ALTO 5 PISO P05 PTA N

Cod. Postal: 04770



VOCAL 2º SUPLENTE SEGUNDO

Nº ORDEN LISTA: B0319

NIVEL DE ESTUDIOS: 2

Nombre: CARMEN RODRIGUEZ BLANCO

Identificador: 27198309G

Dirección: CALLE FABRICAS 16 PISO P01 PTA A

Cod. Postal: 04770

MUNICIPIO: ADRA MESA: 10

DISTRITO: 01 SECCION: 006 MESA: A

NOMBRE DEL LOCAL ELECTORAL: C.P. SAN FERNANDO

DIRECCION: CALLE TARRASA NUM: 19

PRESIDENTE

Nº ORDEN LISTA: A0133

NIVEL DE ESTUDIOS: 4

Nombre: JUAN MANUEL CASTRO CAMPOY

Identificador: 08911282R

Dirección: CALLE FENICIOS 2 PISO P02 PTA B

Cod. Postal: 04770

PRESIDENTE SUPLENTE PRIMERO

Nº ORDEN LISTA: A0087

NIVEL DE ESTUDIOS: 4

Nombre: GEMMA MARIA BOGAS RODRIGUEZ

Identificador: 53707685V

Dirección: CALLE CARRIL DE CUENCA 9 PISO P04 PTA E

Cod. Postal: 04770

PRESIDENTE SUPLENTE SEGUNDO

Nº ORDEN LISTA: A0506

NIVEL DE ESTUDIOS: 4

Nombre: GADOR ISABEL LORENZO RUIZ

Identificador: 75253357W

Dirección: CALLE PASEO DE NAVEGANTES 30 PISO P07 PTA A

Cod. Postal: 04770



VOCAL PRIMERO

Nº ORDEN LISTA:A0345

NIVEL DE ESTUDIOS: 4

Nombre: JUAN GOMEZ CRUZ

Identificador: 53707706S

Dirección: CALLE NATALIO RIVAS 83 PISO P01 PTA A

Cod. Postal: 04770

VOCAL 1º SUPLENTE PRIMERO

Nº ORDEN LISTA:A0024

NIVEL DE ESTUDIOS: 2

Nombre: JOSE AMADOR HEREDIA

Identificador: 78031995X

Dirección: CALLE LOPE DE VEGA 2 PISO P02 PTA A

Cod. Postal: 04770

VOCAL 1º SUPLENTE SEGUNDO

Nº ORDEN LISTA:A0206

NIVEL DE ESTUDIOS: 2

Nombre: DAVID FERNANDEZ ANTEQUERA

Identificador: 34848552X

Dirección: CALLE CARRIL DE CUENCA 4 PISO P03 PTA I

Cod. Postal: 04770

VOCAL SEGUNDO

Nº ORDEN LISTA:A0488

NIVEL DE ESTUDIOS: 4

Nombre: INMACULADA LOPEZ RIVAS

Identificador: 45585233S

Dirección: CALLE NATALIO RIVAS 91 BLQ 1 PISO P05 PTA N

Cod. Postal: 04770

VOCAL 2º SUPLENTE PRIMERO

Nº ORDEN LISTA:A0214

NIVEL DE ESTUDIOS: 2

Nombre: DIEGO FERNANDEZ FERNANDEZ

Identificador: 08904082T

Dirección: CALLE NATALIO RIVAS 39 PISO P02 PTA B

Cod. Postal: 04770



VOCAL 2º SUPLENTE SEGUNDO

Nº ORDEN LISTA:A0157

NIVEL DE ESTUDIOS: 2

Nombre: ANTONIO GABRIEL CRIADO SANCHEZ

Identificador: 18111943H

Dirección: CALLE PASEO DE NAVEGANTES 30 PISO P03 PTA C

Cod. Postal: 04770

MUNICIPIO: ADRA MESA: 11

DISTRITO: 01 SECCION: 006 MESA: B

NOMBRE DEL LOCAL ELECTORAL: C.P. SAN FERNANDO

DIRECCION: CALLE TARRASA NUM: 19

PRESIDENTE

Nº ORDEN LISTA:B0259

NIVEL DE ESTUDIOS: 4

Nombre: YESSICA RAMOS SANCHEZ

Identificador: 53711171F

Dirección: CALLE NATALIO RIVAS 91 BLQ 1 PISO P02 PTA E

Cod. Postal: 04770

PRESIDENTE SUPLENTE PRIMERO

Nº ORDEN LISTA:B0429

NIVEL DE ESTUDIOS: 4

Nombre: EMILIA CRISTINA SANCHEZ GARCIA

Identificador: 08908216V

Dirección: CALLE NATALIO RIVAS 47 PISO P04 PTA B

Cod. Postal: 04770

PRESIDENTE SUPLENTE SEGUNDO

Nº ORDEN LISTA:B0023

NIVEL DE ESTUDIOS: 4

Nombre: ISABEL MANZANO RODRIGUEZ

Identificador: 27492470H

Dirección: CALLE PASEO MARITIMO 36 PISO P01 PTA J

Cod. Postal: 04770



VOCAL PRIMERO

Nº ORDEN LISTA: B0158

NIVEL DE ESTUDIOS: 2

Nombre: MARIA PURIFICACION ORTIZ GALDEANO

Identificador: 08911382D

Dirección: CALLE NATALIO RIVAS 91 BLQ 01 PISO P05 PTA K

Cod. Postal: 04770

VOCAL 1º SUPLENTE PRIMERO

Nº ORDEN LISTA: B0428

NIVEL DE ESTUDIOS: 4

Nombre: ANTONIO DAMIAN SANCHEZ GARCIA

Identificador: 18109419R

Dirección: CALLE NATALIO RIVAS 77 PISO P04 PTA B

Cod. Postal: 04770

VOCAL 1º SUPLENTE SEGUNDO

Nº ORDEN LISTA: B0182

NIVEL DE ESTUDIOS: 2

Nombre: JUAN JESUS PARRILLA RUIZ

Identificador: 78032234L

Dirección: CALLE CARRIL DE CUENCA 8 PISO P03 PTA D

Cod. Postal: 04770

VOCAL SEGUNDO

Nº ORDEN LISTA: B0111

NIVEL DE ESTUDIOS: 3

Nombre: BEATRIZ MUÑOZ PEREZ

Identificador: 53712295G

Dirección: CALLE NEREIDAS 4 PISO P04 PTA C

Cod. Postal: 04770

VOCAL 2º SUPLENTE PRIMERO

Nº ORDEN LISTA: B0508

NIVEL DE ESTUDIOS: 4

Nombre: MARIA DEL MAR TESO DEL CRAVIOTTO

Identificador: 48286376S

Dirección: CALLE NATALIO RIVAS 77 PISO P01 PTA D

Cod. Postal: 04770



VOCAL 2º SUPLENTE SEGUNDO

Nº ORDEN LISTA: B0394

NIVEL DE ESTUDIOS: 2

Nombre: MARIA DOLORES SALINAS FERNANDEZ

Identificador: 75194035C

Dirección: CALLE NATALIO RIVAS 99 PISO P01 PTA C

Cod. Postal: 04770

MUNICIPIO: ADRA MESA: 12

DISTRITO: 01 SECCION: 007 MESA: U

NOMBRE DEL LOCAL ELECTORAL: EDIFICIO SERVICIOS
AYUNTAMIENTO

DIRECCION: CALLE CAMINO INGENIO NUM: 1

PRESIDENTE

Nº ORDEN LISTA: U0655

NIVEL DE ESTUDIOS: 4

Nombre: JOSE MANUEL SANCHEZ FERNANDEZ

Identificador: 53711316Z

Dirección: CALLE AVDA. MEDITERRANEO 70 PISO P01 PTA E

Cod. Postal: 04770

PRESIDENTE SUPLENTE PRIMERO

Nº ORDEN LISTA: U0408

NIVEL DE ESTUDIOS: 4

Nombre: ELOY FRANCISCO MARTIN GARCIA

Identificador: 27522460Q

Dirección: CALLE PERCEVAL 6 PISO P02 PTA B

Cod. Postal: 04770

PRESIDENTE SUPLENTE SEGUNDO

Nº ORDEN LISTA: U0108

NIVEL DE ESTUDIOS: 4

Nombre: JOSE LUIS DIAZ BERENGUEL

Identificador: 75185555G

Dirección: CALLE AVDA. MEDITERRANEO 66 PISO P02 PTA A

Cod. Postal: 04770

VOCAL PRIMERO

Nº ORDEN LISTA:U0234

NIVEL DE ESTUDIOS: 4

Nombre: ANGEL GARCIA PRINCIPAL

Identificador: 78038995H

Dirección: CALLE JUMILLA 6 PISO P02 PTA A

Cod. Postal: 04770

VOCAL 1º SUPLENTE PRIMERO

Nº ORDEN LISTA:U0122

NIVEL DE ESTUDIOS: 2

Nombre: MARIA CARMEN DOÑAS CORTES

Identificador: 75207152G

Dirección: CALLE AVDA. MEDITERRANEO 70 PISO P05 PTA A

Cod. Postal: 04770

VOCAL 1º SUPLENTE SEGUNDO

Nº ORDEN LISTA:U0497

NIVEL DE ESTUDIOS: 3

Nombre: ISABEL MARIA ORTEGA RODRIGUEZ

Identificador: 53713186K

Dirección: CALLE AVDA. MEDITERRANEO 70 PISO P01 PTA F

Cod. Postal: 04770

VOCAL SEGUNDO

Nº ORDEN LISTA:U0331

NIVEL DE ESTUDIOS: 3

Nombre: MARIA ENCARNACION LINARES ESPIN

Identificador: 78031201K

Dirección: CALLE AVDA. MEDITERRANEO 68 PISO P03 PTA C

Cod. Postal: 04770

VOCAL 2º SUPLENTE PRIMERO

Nº ORDEN LISTA:U0481

NIVEL DE ESTUDIOS: 4

Nombre: NOELIA OLVERA VARGAS

Identificador: 75236503F

Dirección: CALLE EL GRECO 4 PISO P03 PTA C

Cod. Postal: 04770



VOCAL 2º SUPLENTE SEGUNDO

Nº ORDEN LISTA:U0515

NIVEL DE ESTUDIOS: 3

Nombre: ENRIQUE PEÑA SALVADOR

Identificador: 78033104S

Dirección: CALLE ZURBARAN 5 PISO P01

Cod. Postal: 04770

MUNICIPIO: ADRA MESA: 13

DISTRITO: 02 SECCION: 001 MESA: A

NOMBRE DEL LOCAL ELECTORAL: CENTRO CULTURAL-
ANTIGUO SALON MUNICIPAL

DIRECCION: CALLE NATALIO RIVAS NUM: 81

PRESIDENTE

Nº ORDEN LISTA:A0107

NIVEL DE ESTUDIOS: 4

Nombre: JOSE LUIS CASTRO FERNANDEZ

Identificador: 27205921A

Dirección: CALLE MASNOU 21

Cod. Postal: 04770

PRESIDENTE SUPLENTE PRIMERO

Nº ORDEN LISTA:A0281

NIVEL DE ESTUDIOS: 4

Nombre: MARIA JOSE FUENTES TELLO

Identificador: 24136235N

Dirección: CALLE NATALIO RIVAS 76 PISO P03 PTA C

Cod. Postal: 04770

PRESIDENTE SUPLENTE SEGUNDO

Nº ORDEN LISTA:A0075

NIVEL DE ESTUDIOS: 4

Nombre: ALVARO RAFAEL BURGOS FUENTES

Identificador: 53711892S

Dirección: CALLE NATALIO RIVAS 76 PISO P03 PTA C

Cod. Postal: 04770



VOCAL PRIMERO

Nº ORDEN LISTA:A0406

NIVEL DE ESTUDIOS: 3

Nombre: CRISTINA JIMENEZ RUIZ

Identificador: 54098416R

Dirección: CALLE CHURRUCA 12

Cod. Postal: 04770

VOCAL 1º SUPLENTE PRIMERO

Nº ORDEN LISTA:A0031

NIVEL DE ESTUDIOS: 4

Nombre: MARGARITA TRINIDAD ALONSO SERRANO

Identificador: 22463581X

Dirección: CALLE NATALIO RIVAS 74 PISO P04 PTA G

Cod. Postal: 04770

VOCAL 1º SUPLENTE SEGUNDO

Nº ORDEN LISTA:A0257

NIVEL DE ESTUDIOS: 3

Nombre: JOSE ANTONIO FERNANDEZ VARGAS

Identificador: 18113945L

Dirección: CALLE MASNOU 34 PISO P01 PTA C

Cod. Postal: 04770

VOCAL SEGUNDO

Nº ORDEN LISTA:A0063

NIVEL DE ESTUDIOS: 3

Nombre: MARIA ENCARNACION BENAVIDES CASTILLO

Identificador: 54102554E

Dirección: CALLE VARADERO 6 PISO P04 PTA A

Cod. Postal: 04770

VOCAL 2º SUPLENTE PRIMERO

Nº ORDEN LISTA:A0462

NIVEL DE ESTUDIOS: 4

Nombre: MARIA VICTORIA LUPIAÑEZ GARCIA

Identificador: 78033785Y

Dirección: CALLE MASNOU 1 PISO P04 PTA G

Cod. Postal: 04770



VOCAL 2º SUPLENTE SEGUNDO

Nº ORDEN LISTA:A0152

NIVEL DE ESTUDIOS: 2

Nombre: DAVID DOMINGUEZ LOPEZ

Identificador: 54141596X

Dirección: CALLE MASNOU 13 PISO P02 PTA D

Cod. Postal: 04770

MUNICIPIO: ADRA MESA: 14

DISTRITO: 02 SECCION: 001 MESA: B

NOMBRE DEL LOCAL ELECTORAL: CENTRO CULTURAL-
ANTIGUO SALON MUNICIPAL

DIRECCION: CALLE NATALIO RIVAS NUM: 81

PRESIDENTE

Nº ORDEN LISTA:B0320

NIVEL DE ESTUDIOS: 4

Nombre: JUAN ROMERA GONZALEZ

Identificador: 54095549D

Dirección: CALLE BOTAVARA 11

Cod. Postal: 04770

PRESIDENTE SUPLENTE PRIMERO

Nº ORDEN LISTA:B0088

NIVEL DE ESTUDIOS: 4

Nombre: ROSA MARIA MONTERO HERRERA

Identificador: 27265416C

Dirección: CALLE NATALIO RIVAS 74 PISO P03 PTA E

Cod. Postal: 04770

PRESIDENTE SUPLENTE SEGUNDO

Nº ORDEN LISTA:B0191

NIVEL DE ESTUDIOS: 4

Nombre: FRANCISCO PEREZ CARMONA

Identificador: 08909888X

Dirección: CALLE NATALIO RIVAS 90 PISO P02 PTA B

Cod. Postal: 04770

VOCAL PRIMERO

Nº ORDEN LISTA: B0271

NIVEL DE ESTUDIOS: 2

Nombre: ISABEL MARIA RIVERA SALMERON

Identificador: 45605615L

Dirección: CALLE CHURRUCA 4

Cod. Postal: 04770

VOCAL 1º SUPLENTE PRIMERO

Nº ORDEN LISTA: B0051

NIVEL DE ESTUDIOS: 2

Nombre: ANTONIA MARTINEZ ANTEQUERA

Identificador: 54095479P

Dirección: CALLE AMERICA 16

Cod. Postal: 04770

VOCAL 1º SUPLENTE SEGUNDO

Nº ORDEN LISTA: B0329

NIVEL DE ESTUDIOS: 2

Nombre: MAGDALENA ROMERO LOPEZ

Identificador: 24131809W

Dirección: CALLE UNION 57

Cod. Postal: 04770

VOCAL SEGUNDO

Nº ORDEN LISTA: B0391

NIVEL DE ESTUDIOS: 2

Nombre: JOSE ANTONIO SANCHEZ LOZANO

Identificador: 27514596H

Dirección: CALLE BARCA 2

Cod. Postal: 04770

VOCAL 2º SUPLENTE PRIMERO

Nº ORDEN LISTA: B0486

NIVEL DE ESTUDIOS: 2

Nombre: MARIA ROSARIO VARGAS SANCHEZ

Identificador: 27250441H

Dirección: CALLE MASNOU 20

Cod. Postal: 04770



VOCAL 2º SUPLENTE SEGUNDO

Nº ORDEN LISTA: B0389

NIVEL DE ESTUDIOS: 4

Nombre: MANUEL SANCHEZ LORENZO

Identificador: 53709767Y

Dirección: CALLE UNION 45

Cod. Postal: 04770

MUNICIPIO: ADRA MESA: 15

DISTRITO: 02 SECCION: 002 MESA: A

NOMBRE DEL LOCAL ELECTORAL: C.P. PEDRO DE MENA

DIRECCION: CALLE ACADEMIA NUM: 2

PRESIDENTE

Nº ORDEN LISTA: A0227

NIVEL DE ESTUDIOS: 4

Nombre: JOSE FRANCISCO FERNANDEZ CASTILLO

Identificador: 27270239J

Dirección: CALLE PARANINFO 3 PISO P03 PTA A

Cod. Postal: 04770

PRESIDENTE SUPLENTE PRIMERO

Nº ORDEN LISTA: A0541

NIVEL DE ESTUDIOS: 4

Nombre: JOSE MANUEL LOPEZ ORTEGA

Identificador: 18111377G

Dirección: CALLE PADRE MANZANO 1 PISO P01

Cod. Postal: 04770

PRESIDENTE SUPLENTE SEGUNDO

Nº ORDEN LISTA: A0298

NIVEL DE ESTUDIOS: 4

Nombre: MOISES FERNANDEZ RINCON

Identificador: 46761342L

Dirección: CALLE CAMPOAMOR 14

Cod. Postal: 04770



VOCAL PRIMERO

Nº ORDEN LISTA:A0263

NIVEL DE ESTUDIOS: 2

Nombre: ENRIQUE FERNANDEZ HEREDIA

Identificador: 08906352Q

Dirección: CALLE GALEON 1

Cod. Postal: 04770

VOCAL 1º SUPLENTE PRIMERO

Nº ORDEN LISTA:A0040

NIVEL DE ESTUDIOS: 4

Nombre: ANA VANESA AVILES GUERRERO

Identificador: 53709549H

Dirección: CALLE PARANINFO 3 PISO P01 PTA B

Cod. Postal: 04770

VOCAL 1º SUPLENTE SEGUNDO

Nº ORDEN LISTA:A0015

NIVEL DE ESTUDIOS: 2

Nombre: MANUEL AMAT VARGAS

Identificador: 54138402J

Dirección: CALLE BUENAVISTA 38

Cod. Postal: 04770

VOCAL SEGUNDO

Nº ORDEN LISTA:A0349

NIVEL DE ESTUDIOS: 2

Nombre: ISABEL AURELIA GALDEANO MARTIN

Identificador: 27490340G

Dirección: CALLE ZACATIN 68

Cod. Postal: 04770

VOCAL 2º SUPLENTE PRIMERO

Nº ORDEN LISTA:A0273

NIVEL DE ESTUDIOS: 2

Nombre: ALMUDENA JESUS FERNANDEZ LUPION

Identificador: 54102590N

Dirección: CALLE ANGUSTIAS 31

Cod. Postal: 04770



VOCAL 2º SUPLENTE SEGUNDO

Nº ORDEN LISTA:A0436

NIVEL DE ESTUDIOS: 3

Nombre: ENCARNACION HEREDIA GOMEZ

Identificador: 78037154V

Dirección: CALLE REMO 22

Cod. Postal: 04770

MUNICIPIO: ADRA MESA: 16

DISTRITO: 02 SECCION: 002 MESA: B

NOMBRE DEL LOCAL ELECTORAL: C.P. PEDRO DE MENA

DIRECCION: CALLE ACADEMIA NUM: 2

PRESIDENTE

Nº ORDEN LISTA:B0189

NIVEL DE ESTUDIOS: 4

Nombre: MARIA SOLEDAD ORTEGA RODRIGUEZ

Identificador: 53711517P

Dirección: CALLE PEZ 42

Cod. Postal: 04770

PRESIDENTE SUPLENTE PRIMERO

Nº ORDEN LISTA:B0166

NIVEL DE ESTUDIOS: 4

Nombre: MARIA MAR OLIVENCIA SUAREZ

Identificador: 53710473E

Dirección: CALLE GRANADA 8 PISO P01

Cod. Postal: 04770

PRESIDENTE SUPLENTE SEGUNDO

Nº ORDEN LISTA:B0372

NIVEL DE ESTUDIOS: 4

Nombre: BELINDA RUIZ VALVERDE

Identificador: 53706379E

Dirección: CALLE BUENAVISTA 1 PISO P02

Cod. Postal: 04770

VOCAL PRIMERO

Nº ORDEN LISTA: B0321

NIVEL DE ESTUDIOS: 3

Nombre: MANUEL RODRIGUEZ LORENZO

Identificador: 78031597A

Dirección: CALLE BUENAVISTA 54 PISO P02 PTA C

Cod. Postal: 04770

VOCAL 1º SUPLENTE PRIMERO

Nº ORDEN LISTA: B0088

NIVEL DE ESTUDIOS: 3

Nombre: FRANCISCO MARTOS VALVERDE

Identificador: 27502734R

Dirección: CALLE EDUCADOR 4 PISO B PTA A

Cod. Postal: 04770

VOCAL 1º SUPLENTE SEGUNDO

Nº ORDEN LISTA: B0063

NIVEL DE ESTUDIOS: 3

Nombre: MIGUEL MARTIN RODRIGUEZ

Identificador: 18164046A

Dirección: CALLE BUENAVISTA 54 PISO P01 PTA D

Cod. Postal: 04770

VOCAL SEGUNDO

Nº ORDEN LISTA: B0455

NIVEL DE ESTUDIOS: 2

Nombre: DOLORES SUAREZ JIMENEZ

Identificador: 27260731G

Dirección: CALLE MIRADOR 1

Cod. Postal: 04770

VOCAL 2º SUPLENTE PRIMERO

Nº ORDEN LISTA: B0343

NIVEL DE ESTUDIOS: 3

Nombre: JENNIFER RODRIGUEZ VARGAS

Identificador: 45604175M

Dirección: CALLE ACADEMIA 4

Cod. Postal: 04770



VOCAL 2º SUPLENTE SEGUNDO

Nº ORDEN LISTA: B0403

NIVEL DE ESTUDIOS: 2

Nombre: MARIA LUISA SANCHEZ GALDEANO

Identificador: 08912660E

Dirección: CALLE ZACATIN 44

Cod. Postal: 04770

MUNICIPIO: ADRA MESA: 17

DISTRITO: 02 SECCION: 003 MESA: U

NOMBRE DEL LOCAL ELECTORAL: CENTRO DE SERVICIOS
SOCIALES DE ADRA

DIRECCION: CALLE RAMBLA DE LAS CRUCES NUM: 93

PRESIDENTE

Nº ORDEN LISTA: U0068

NIVEL DE ESTUDIOS: 4

Nombre: ANGELES CASTRO MAYOR

Identificador: 78031181R

Dirección: CALLE ALCAZAR 12

Cod. Postal: 04770

PRESIDENTE SUPLENTE PRIMERO

Nº ORDEN LISTA: U0595

NIVEL DE ESTUDIOS: 4

Nombre: RAQUEL MARIA RODRIGUEZ FERNANDEZ

Identificador: 53708735D

Dirección: CALLE CRUCES 47

Cod. Postal: 04770

PRESIDENTE SUPLENTE SEGUNDO

Nº ORDEN LISTA: U0277

NIVEL DE ESTUDIOS: 4

Nombre: ISABEL TERESITA GONZALEZ HERAS

Identificador: 27198274S

Dirección: CALLE RAMBLA DE LAS CRUCES 33 PISO P03

Cod. Postal: 04770



VOCAL PRIMERO

Nº ORDEN LISTA:U0123

NIVEL DE ESTUDIOS: 2

Nombre: ENCARNACION MARIA EXPECTACION DE LA GONZALEZ

Identificador: 54098291Z

Dirección: CALLE CORBETA 11

Cod. Postal: 04770

VOCAL 1º SUPLENTE PRIMERO

Nº ORDEN LISTA:U0311

NIVEL DE ESTUDIOS: 3

Nombre: FRANCISCO HEREDIA HEREDIA

Identificador: 18110273G

Dirección: CALLE DOS DE MAYO 2

Cod. Postal: 04770

VOCAL 1º SUPLENTE SEGUNDO

Nº ORDEN LISTA:U0438

NIVEL DE ESTUDIOS: 2

Nombre: MARIA CARMEN MARTIN ORTIZ

Identificador: 08912522E

Dirección: CALLE FARAON 15

Cod. Postal: 04770

VOCAL SEGUNDO

Nº ORDEN LISTA:U0254

NIVEL DE ESTUDIOS: 2

Nombre: ANTONIO GARCIA RODRIGUEZ

Identificador: 75207409P

Dirección: CALLE SANTA RITA 22 PISO PBJ

Cod. Postal: 04770

VOCAL 2º SUPLENTE PRIMERO

Nº ORDEN LISTA:U0661

NIVEL DE ESTUDIOS: 2

Nombre: JOSE SANTIAGO FERNANDEZ

Identificador:

Dirección: CALLE FARAON 4



Cod. Postal: 04770

VOCAL 2º SUPLENTE SEGUNDO

Nº ORDEN LISTA:U0731

NIVEL DE ESTUDIOS: 2

Nombre: ANGELES VARGAS JIMENEZ

Identificador: 53709088V

Dirección: CALLE CORBETA 15 PISO P01

Cod. Postal: 04770

MUNICIPIO: ADRA MESA: 18

DISTRITO: 03 SECCION: 001 MESA: A

NOMBRE DEL LOCAL ELECTORAL: BAJOS DEL AYUNTAMIENTO DE ADRA

DIRECCION: PLAZA PUERTA DEL MAR NUM: 3

PRESIDENTE

Nº ORDEN LISTA:A0106

NIVEL DE ESTUDIOS: 4

Nombre: CARMEN SOL CORTES HEREDIA

Identificador: 45590618H

Dirección: CALLE GLORIA 16 PISO P02 PTA B

Cod. Postal: 04770

PRESIDENTE SUPLENTE PRIMERO

Nº ORDEN LISTA:A0131

NIVEL DE ESTUDIOS: 4

Nombre: RAMON CUENCA BUESO

Identificador: 75194083E

Dirección: CALLE SAN SEBASTIAN 7

Cod. Postal: 04770

PRESIDENTE SUPLENTE SEGUNDO

Nº ORDEN LISTA:A0137

NIVEL DE ESTUDIOS: 4

Nombre: MARIA JOSE DIAZ BARROSO

Identificador: 53705858F

Dirección: CALLE NATALIO RIVAS 12 PISO P03

Cod. Postal: 04770



VOCAL PRIMERO

Nº ORDEN LISTA:A0389

NIVEL DE ESTUDIOS: 2

Nombre: MARIA LOPEZ FERNANDEZ

Identificador: 75216419W

Dirección: CALLE REAL 8

Cod. Postal: 04770

VOCAL 1º SUPLENTE PRIMERO

Nº ORDEN LISTA:A0176

NIVEL DE ESTUDIOS: 2

Nombre: JOAQUIN FERNANDEZ FERNANDEZ

Identificador: 54137819M

Dirección: TRVA SAN LUCAS 10

Cod. Postal: 04770

VOCAL 1º SUPLENTE SEGUNDO

Nº ORDEN LISTA:A0084

NIVEL DE ESTUDIOS: 2

Nombre: JAIME SANTOS CASTILLO HUAMAN

Identificador: 54203884Z

Dirección: CALLE NATALIO RIVAS 8 PISO P01 PTA A

Cod. Postal: 04770

VOCAL SEGUNDO

Nº ORDEN LISTA:A0091

NIVEL DE ESTUDIOS: 2

Nombre: MARIA JOSEFA CEBRIAN BONILLA

Identificador: 75186144H

Dirección: CALLE ESPERANZA 23

Cod. Postal: 04770

VOCAL 2º SUPLENTE PRIMERO

Nº ORDEN LISTA:A0301

NIVEL DE ESTUDIOS: 2

Nombre: ANTONIO GUILLEN RODRIGUEZ

Identificador: 78037055X

Dirección: CALLE IGLESIA 2 PISO P03 PTA B



Cod. Postal: 04779

VOCAL 2º SUPLENTE SEGUNDO

Nº ORDEN LISTA:A0156

NIVEL DE ESTUDIOS: 3

Nombre: JAIME EXPOSITO FERNANDEZ

Identificador: 78031169N

Dirección: CALLE FUENTE 19

Cod. Postal: 04770

MUNICIPIO: ADRA MESA: 19

DISTRITO: 03 SECCION: 001 MESA: B

NOMBRE DEL LOCAL ELECTORAL: BAJOS DEL AYUNTAMIENTO DE ADRA

DIRECCION: PLAZA PUERTA DEL MAR NUM: 3

PRESIDENTE

Nº ORDEN LISTA:B0365

NIVEL DE ESTUDIOS: 4

Nombre: AMALIA SORIA DONAIRE

Identificador: 18110610L

Dirección: CALLE HALCON 13

Cod. Postal: 04770

PRESIDENTE SUPLENTE PRIMERO

Nº ORDEN LISTA:B0450

NIVEL DE ESTUDIOS: 4

Nombre: LAURA VELAZQUEZ MARTIN

Identificador: 78038373V

Dirección: CALLE ESPERANZA 36

Cod. Postal: 04770

PRESIDENTE SUPLENTE SEGUNDO

Nº ORDEN LISTA:B0119

NIVEL DE ESTUDIOS: 4

Nombre: MARIA BENDICION OLIVA OLIVENCIA

Identificador: 78034924H

Dirección: CALLE FUENTE 3

Cod. Postal: 04770

VOCAL PRIMERO

Nº ORDEN LISTA: B0025

NIVEL DE ESTUDIOS: 3

Nombre: ENCARNACION MARTIN GARCIA

Identificador: 34844222G

Dirección: CALLE FUENTE 31

Cod. Postal: 04770

VOCAL 1º SUPLENTE PRIMERO

Nº ORDEN LISTA: B0144

NIVEL DE ESTUDIOS: 2

Nombre: REMEDIOS PARRILLA SUAREZ

Identificador: 34839051P

Dirección: CALLE CISNE 1

Cod. Postal: 04770

VOCAL 1º SUPLENTE SEGUNDO

Nº ORDEN LISTA: B0094

NIVEL DE ESTUDIOS: 2

Nombre: ROSA MORENO CERVILLA

Identificador: 78030818Y

Dirección: CALLE ESPERANZA 25

Cod. Postal: 04770

VOCAL SEGUNDO

Nº ORDEN LISTA: B0142

NIVEL DE ESTUDIOS: 2

Nombre: ROSALIA PARRILLA PADILLA

Identificador: 18895097E

Dirección: CALLE RAMBLA D LAS CRUCES 72 PISO P01 PTA B

Cod. Postal: 04770

VOCAL 2º SUPLENTE PRIMERO

Nº ORDEN LISTA: B0388

NIVEL DE ESTUDIOS: 2

Nombre: JOSE ANTONIO TOLEDANO FERNANDEZ

Identificador: 27496782Y

Dirección: CALLE TORREON 12 PISO P01 PTA F



Cod. Postal: 04770

VOCAL 2º SUPLENTE SEGUNDO

Nº ORDEN LISTA: B0440

NIVEL DE ESTUDIOS: 2

Nombre: ANTONIO NICOLAS VARGAS PEREZ

Identificador: 54099154A

Dirección: PLAZA ORTIZ DE VILLAJOS 7 PISO P03 PTA B

Cod. Postal: 04770

MUNICIPIO: ADRA **MESA: 20**

DISTRITO: 03 SECCION: 002 MESA: A

NOMBRE DEL LOCAL ELECTORAL: SALONES PARROQUIALES DE ADRA

DIRECCION: CALLE GLORIA NUM: 19

PRESIDENTE

Nº ORDEN LISTA: A0357

NIVEL DE ESTUDIOS: 4

Nombre: INMACULADA GONZALEZ TORREJON

Identificador: 48969742M

Dirección: CALLE SAN SEBASTIAN 19 PISO P01 PTA A

Cod. Postal: 04770

PRESIDENTE SUPLENTE PRIMERO

Nº ORDEN LISTA: A0074

NIVEL DE ESTUDIOS: 4

Nombre: AGUSTIN CABRERA JIMENEZ

Identificador: 27265932F

Dirección: CALLE SAN SEBASTIAN 23 PISO P02

Cod. Postal: 04770

PRESIDENTE SUPLENTE SEGUNDO

Nº ORDEN LISTA: A0049

NIVEL DE ESTUDIOS: 4

Nombre: ALBERTO BARRANCO PINO DEL

Identificador: 27536777G

Dirección: CALLE AVE MARIA 21



Cod. Postal: 04770

VOCAL PRIMERO

Nº ORDEN LISTA:A0400

NIVEL DE ESTUDIOS: 2

Nombre: GLORIA HEREDIA FERNANDEZ

Identificador: 08909550V

Dirección: CALLE SAN ESTEBAN 7

Cod. Postal: 04770

VOCAL 1º SUPLENTE PRIMERO

Nº ORDEN LISTA:A0036

NIVEL DE ESTUDIOS: 2

Nombre: MARIA DOLORES ANTEQUERA LIDUEÑA

Identificador: 27509435D

Dirección: CALLE SANTA ANA 20

Cod. Postal: 04770

VOCAL 1º SUPLENTE SEGUNDO

Nº ORDEN LISTA:A0472

NIVEL DE ESTUDIOS: 2

Nombre: ISABEL MARIA JIMENEZ ALONSO

Identificador: 54099743V

Dirección: CALLE BARRIO ALTO 3

Cod. Postal: 04770

VOCAL SEGUNDO

Nº ORDEN LISTA:A0093

NIVEL DE ESTUDIOS: 3

Nombre: RAQUEL CASTRO RODRIGUEZ

Identificador: 53713427D

Dirección: CALLE MARTOS ALTA 3 PISO P01

Cod. Postal: 04770

VOCAL 2º SUPLENTE PRIMERO

Nº ORDEN LISTA:A0240

NIVEL DE ESTUDIOS: 2

Nombre: DANIEL FERNANDEZ HEREDIA

Identificador: 54097451W



Dirección: CALLE CAMINO DEL CEMENTERIO 32 PISO PBJ
PTA B
Cod. Postal: 04770

VOCAL 2º SUPLENTE SEGUNDO

Nº ORDEN LISTA:A0154

NIVEL DE ESTUDIOS: 2

Nombre: CRISTINA DIAZ GALDEANO

Identificador: 54103097J

Dirección: CALLE SANTOCRISTO 6

Cod. Postal: 04770

MUNICIPIO: ADRA MESA: 21

DISTRITO: 03 SECCION: 002 MESA: B

NOMBRE DEL LOCAL ELECTORAL: SALONES PARROQUIALES DE
ADRA

DIRECCION: CALLE GLORIA NUM: 19

PRESIDENTE

Nº ORDEN LISTA:B0153

NIVEL DE ESTUDIOS: 4

Nombre: JOSE MIGUEL OLVERA GUARDIA

Identificador: 53707993A

Dirección: CALLE RAMBLA DEL ZARZAL 16 PISO P01 PTA A

Cod. Postal: 04770

PRESIDENTE SUPLENTE PRIMERO

Nº ORDEN LISTA:B0338

NIVEL DE ESTUDIOS: 4

Nombre: MARIA ISABEL SANCHEZ SALINAS

Identificador: 78032380G

Dirección: CALLE JESUS 30

Cod. Postal: 04770

PRESIDENTE SUPLENTE SEGUNDO

Nº ORDEN LISTA:B0275

NIVEL DE ESTUDIOS: 4

Nombre: RAMON RODRIGUEZ SANCHEZ

Identificador: 75204418F



Dirección: CALLE MARQUES 2 PISO P01 PTA D
Cod. Postal: 04770

VOCAL PRIMERO

Nº ORDEN LISTA: B0306

NIVEL DE ESTUDIOS: 2

Nombre: MIGUEL RUIZ ORTEGA

Identificador: 31377390P

Dirección: CALLE SORAYA 1

Cod. Postal: 04770

VOCAL 1º SUPLENTE PRIMERO

Nº ORDEN LISTA: B0278

NIVEL DE ESTUDIOS: 3

Nombre: JOAQUIN RODRIGUEZ SUAREZ

Identificador: 78039625G

Dirección: CALLE SAN JOSE 37

Cod. Postal: 04770

VOCAL 1º SUPLENTE SEGUNDO

Nº ORDEN LISTA: B0300

NIVEL DE ESTUDIOS: 2

Nombre: CARMEN MATILDE RUIZ LIDUEÑA

Identificador: 78038642X

Dirección: CALLE SORAYA 1

Cod. Postal: 04770

VOCAL SEGUNDO

Nº ORDEN LISTA: B0330

NIVEL DE ESTUDIOS: 2

Nombre: ISABEL MARIA SANCHEZ HIDALGO

Identificador: 54104557R

Dirección: CALLE CUESTA MARTOS 8

Cod. Postal: 04770

VOCAL 2º SUPLENTE PRIMERO

Nº ORDEN LISTA: B0254

NIVEL DE ESTUDIOS: 2

Nombre: FRANCISCO RODRIGUEZ ORTEGA



Identificador: 78031568C
Dirección: CALLE JESUS 31
Cod. Postal: 04770

VOCAL 2º SUPLENTE SEGUNDO

Nº ORDEN LISTA: B0359

NIVEL DE ESTUDIOS: 3

Nombre: MARIA JOSE SOLER VALARINO
Identificador: 27503847X
Dirección: CALLE JESUS 33 PISO B PTA A
Cod. Postal: 04770

MUNICIPIO: ADRA **MESA: 22**

DISTRITO: 03 SECCION: 003 MESA: A

NOMBRE DEL LOCAL ELECTORAL: MUSEO MUNICIPAL

DIRECCION: PLAZA SAN SEBASTIAN NUM: 3

PRESIDENTE

Nº ORDEN LISTA: A0245

NIVEL DE ESTUDIOS: 4

Nombre: JOSE ANTONIO ESCOBOSA MARTIN
Identificador: 53713104P
Dirección: CALLE CAMINO DEL MOLINO 35 PISO P02 PTA B
Cod. Postal: 04770

PRESIDENTE SUPLENTE PRIMERO

Nº ORDEN LISTA: A0383

NIVEL DE ESTUDIOS: 4

Nombre: MIGUEL JOSE FIGUEROA SANCHEZ
Identificador: 34838665J
Dirección: CALLE CTRA. DE ALMERIA 27 PISO P04 PTA A
Cod. Postal: 04770

PRESIDENTE SUPLENTE SEGUNDO

Nº ORDEN LISTA: A0205

NIVEL DE ESTUDIOS: 4

Nombre: MANUELA CURION CIREROL
Identificador: 27493962S
Dirección: CALLE BELEN 31 PISO P01 PTA A



Cod. Postal: 04770

VOCAL PRIMERO

Nº ORDEN LISTA:A0376

NIVEL DE ESTUDIOS: 2

Nombre: JESICA MARIA FERNANDEZ VARGAS

Identificador: 53711789G

Dirección: CALLE ANTONIO CHACON 14 PISO P02 PTA C

Cod. Postal: 04770

VOCAL 1º SUPLENTE PRIMERO

Nº ORDEN LISTA:A0496

NIVEL DE ESTUDIOS: 2

Nombre: BEATRIZ GUILLEN CRESPO

Identificador: 54121780C

Dirección: CALLE MERCADO 15 PISO P03 PTA C

Cod. Postal: 04770

VOCAL 1º SUPLENTE SEGUNDO

Nº ORDEN LISTA:A0463

NIVEL DE ESTUDIOS: 3

Nombre: RAMON GOMEZ RODRIGUEZ

Identificador: 18113978Y

Dirección: CALLE ANTONIO CHACON 12 PISO P05 PTA C

Cod. Postal: 04770

VOCAL SEGUNDO

Nº ORDEN LISTA:A0190

NIVEL DE ESTUDIOS: 2

Nombre: ENCARNACION CRESPO PEREZ

Identificador: 75207516T

Dirección: CALLE CERRO MONTECRISTO 31

Cod. Postal: 04770

VOCAL 2º SUPLENTE PRIMERO

Nº ORDEN LISTA:A0013

NIVEL DE ESTUDIOS: 3

Nombre: JESUS ALCALDE MARTIN

Identificador: 18108966P



Dirección: CALLE MERCADO 11 PISO P03 PTA A
Cod. Postal: 04770

VOCAL 2º SUPLENTE SEGUNDO

Nº ORDEN LISTA:A0125

NIVEL DE ESTUDIOS: 2

Nombre: FRANCISCO JAVIER CARPINTERO SANCHEZ

Identificador: 18107845Z

Dirección: CALLE SAN SEBASTIAN 28 PISO P02 PTA J

Cod. Postal: 04770

MUNICIPIO: ADRA MESA: 23

DISTRITO: 03 SECCION: 003 MESA: B

NOMBRE DEL LOCAL ELECTORAL: MUSEO MUNICIPAL

DIRECCION: PLAZA SAN SEBASTIAN NUM: 3

PRESIDENTE

Nº ORDEN LISTA:B0130

NIVEL DE ESTUDIOS: 4

Nombre: JUAN JOSE LOPEZ LOPEZ

Identificador: 18113170A

Dirección: CALLE CAMINO HAZANO 4 PISO P03 PTA E

Cod. Postal: 04770

PRESIDENTE SUPLENTE PRIMERO

Nº ORDEN LISTA:B0095

NIVEL DE ESTUDIOS: 4

Nombre: MARIA CARMEN LIROLA BARROSO

Identificador: 18110656L

Dirección: CALLE MERCADO 11 PISO P04 PTA B

Cod. Postal: 04770

PRESIDENTE SUPLENTE SEGUNDO

Nº ORDEN LISTA:B0104

NIVEL DE ESTUDIOS: 4

Nombre: MARIA CARMEN LOPEZ BOGAS

Identificador: 34843334J

Dirección: CALLE SAN SEBASTIAN 28 PISO P03 PTA I



Cod. Postal: 04770

VOCAL PRIMERO

Nº ORDEN LISTA: B0401

NIVEL DE ESTUDIOS: 3

Nombre: MANUEL OLVERA ALONSO

Identificador: 08912717X

Dirección: CALLE CAMINO DEL MOLINO 34 PISO P01 PTA A

Cod. Postal: 04770

VOCAL 1º SUPLENTE PRIMERO

Nº ORDEN LISTA: B0164

NIVEL DE ESTUDIOS: 3

Nombre: ENCARNACION MARIA LOPEZ RUIZ

Identificador: 78031605B

Dirección: CALLE CAMINO DEL MOLINO 39 PISO P01 PTA B

Cod. Postal: 04770

VOCAL 1º SUPLENTE SEGUNDO

Nº ORDEN LISTA: B0499

NIVEL DE ESTUDIOS: 4

Nombre: MARIA ANGELES PEREZ RUIZ

Identificador: 27200236E

Dirección: CALLE CARRETERA DE ALMERIA 1

Cod. Postal: 04770

VOCAL SEGUNDO

Nº ORDEN LISTA: B0339

NIVEL DE ESTUDIOS: 3

Nombre: FRANCISCO SALVADOR MORALES RODRIGUEZ

Identificador: 78035121P

Dirección: CALLE NIÑO DE LA HUERTA 1 PISO P01 PTA B

Cod. Postal: 04770

VOCAL 2º SUPLENTE PRIMERO

Nº ORDEN LISTA: B0328

NIVEL DE ESTUDIOS: 2

Nombre: FRANCISCO JAVIER MOLINA SOLER

Identificador: 54102627A



Dirección: CALLE SALVADOR (EL) 9 PISO P03 PTA H
Cod. Postal: 04770

VOCAL 2º SUPLENTE SEGUNDO

Nº ORDEN LISTA: B0403

NIVEL DE ESTUDIOS: 2

Nombre: JOSE MIGUEL OLVERA GALDEANO

Identificador: 27515664M

Dirección: CALLE COSTA RICA 1 PISO P02 PTA F

Cod. Postal: 04770

MUNICIPIO: ADRA **MESA: 24**

DISTRITO: 03 SECCION: 003 MESA: C

NOMBRE DEL LOCAL ELECTORAL: MUSEO MUNICIPAL

DIRECCION: PLAZA SAN SEBASTIAN NUM: 3

PRESIDENTE

Nº ORDEN LISTA: C0372

NIVEL DE ESTUDIOS: 4

Nombre: MARIA JESUS SIERRA ROBLES

Identificador: 53708205P

Dirección: CALLE BRASIL 5 PISO P03 PTA B

Cod. Postal: 04770

PRESIDENTE SUPLENTE PRIMERO

Nº ORDEN LISTA: C0219

NIVEL DE ESTUDIOS: 4

Nombre: MARIA CARMEN SALINAS FERNANDEZ

Identificador: 78036296X

Dirección: CALLE CARRETERA DE ALMERIA 51 PISO P01

Cod. Postal: 04770

PRESIDENTE SUPLENTE SEGUNDO

Nº ORDEN LISTA: C0087

NIVEL DE ESTUDIOS: 4

Nombre: SALVADOR RODRIGUEZ FIGUEROA

Identificador: 27258512Q

Dirección: CALLE COSTA RICA 1 PISO P01 PTA G



Cod. Postal: 04770

VOCAL PRIMERO

Nº ORDEN LISTA:C0410

NIVEL DE ESTUDIOS: 4

Nombre: IRENE MARIA SUAREZ SANCHEZ

Identificador: 54096127N

Dirección: CALLE BELEN 16

Cod. Postal: 04770

VOCAL 1º SUPLENTE PRIMERO

Nº ORDEN LISTA:C0369

NIVEL DE ESTUDIOS: 2

Nombre: MARIA JOSE SIERRA REAL

Identificador: 54098774Z

Dirección: CALLE CTRA. DE ALMERIA 71 PISO P04 PTA D

Cod. Postal: 04770

VOCAL 1º SUPLENTE SEGUNDO

Nº ORDEN LISTA:C0046

NIVEL DE ESTUDIOS: 2

Nombre: FRANCISCO ROBLES PIQUERAS

Identificador: 75204300G

Dirección: CALLE MARRO 4

Cod. Postal: 04770

VOCAL SEGUNDO

Nº ORDEN LISTA:C0436

NIVEL DE ESTUDIOS: 2

Nombre: ENCARNACION TOLEDANO SALINAS

Identificador: 18112163P

Dirección: CALLE MERCADO 11 PISO P01 PTA D

Cod. Postal: 04770

VOCAL 2º SUPLENTE PRIMERO

Nº ORDEN LISTA:C0319

NIVEL DE ESTUDIOS: 2

Nombre: MANUEL SANCHEZ ROMERO

Identificador: 27151631Q



Dirección: CALLE FABRICA DE CONSERVAS 8 PISO P02 PTA C
Cod. Postal: 04770

VOCAL 2º SUPLENTE SEGUNDO

Nº ORDEN LISTA:C0448

NIVEL DE ESTUDIOS: 4

Nombre: ELVIRA TORRES LOPEZ

Identificador: 27510992W

Dirección: CALLE BELEN 35

Cod. Postal: 04770

MUNICIPIO: ADRA **MESA: 25**

DISTRITO: 04 SECCION: 001 MESA: A

NOMBRE DEL LOCAL ELECTORAL: ASOCIACION DE VECINOS
VIRGEN DE LOS DOLORES

DIRECCION: CALLE ALBERCON NUM: 2
GUAINOS BAJO

PRESIDENTE

Nº ORDEN LISTA:A0111

NIVEL DE ESTUDIOS: 4

Nombre: DANIEL MIGUEL GALDEANO MANZANO

Identificador: 53713945K

Dirección: CALLE CARRETERA LANCE VIRGEN 6
LANCE DE LA VIRGEN (EL)

Cod. Postal: 04778

PRESIDENTE SUPLENTE PRIMERO

Nº ORDEN LISTA:A0256

NIVEL DE ESTUDIOS: 4

Nombre: ENCARNACION POMARES MARTIN

Identificador: 08911820X

Dirección: CALLE CTRA. LANCE VIRGEN 11 PISO P01 PTA C
LANCE DE LA VIRGEN (EL)

Cod. Postal: 04778

PRESIDENTE SUPLENTE SEGUNDO

Nº ORDEN LISTA:A0099

NIVEL DE ESTUDIOS: 4



Nombre: ANTONIO JESUS FERNANDEZ VARGAS
Identificador: 54097007H
Dirección: CALLE CARRETERA GUAINOS BAJO 16
GUAINOS BAJO
Cod. Postal: 04778

VOCAL PRIMERO

Nº ORDEN LISTA:A0303

NIVEL DE ESTUDIOS: 2

Nombre: ANTONIA RODRIGUEZ RODRIGUEZ
Identificador: 75204394Y
Dirección: CALLE CARRERILLA 43
GUAINOS BAJO
Cod. Postal: 04778

VOCAL 1º SUPLENTE PRIMERO

Nº ORDEN LISTA:A0005

NIVEL DE ESTUDIOS: 2

Nombre: ISABEL BARRERA MARTIN
Identificador: 75204533F
Dirección: CALLE FUENTE DEL AHIJADO (LA) 23
FUENTE DEL AHIJADO (LA)
Cod. Postal: 04778

VOCAL 1º SUPLENTE SEGUNDO

Nº ORDEN LISTA:A0273

NIVEL DE ESTUDIOS: 4

Nombre: JESUS RIVERA GARCIA
Identificador: 27498339E
Dirección: CALLE LAS MARINAS 35
GUAINOS BAJO
Cod. Postal: 04778

VOCAL SEGUNDO

Nº ORDEN LISTA:A0050

NIVEL DE ESTUDIOS: 2

Nombre: ALEJANDRO JESUS FERNANDEZ FERNANDEZ
Identificador: 54119278W
Dirección: CALLE LAS MARINAS 31



GUAINOS BAJO
Cod. Postal: 04778

VOCAL 2º SUPLENTE PRIMERO

Nº ORDEN LISTA:A0024

NIVEL DE ESTUDIOS: 2

Nombre: LAURA CASADO SANCHEZ

Identificador: 54101593G

Dirección: CALLE TORRE VIGIA 17 B

GUAINOS BAJO

Cod. Postal: 04778

VOCAL 2º SUPLENTE SEGUNDO

Nº ORDEN LISTA:A0113

NIVEL DE ESTUDIOS: 2

Nombre: FRANCISCO JAVIER GALDEANO PEREZ

Identificador: 08913233C

Dirección: CALLE EL TORIL 21

TORIL (EL)

Cod. Postal: 04778

MUNICIPIO: ADRA MESA: 26

DISTRITO: 04 SECCION: 001 MESA: B

NOMBRE DEL LOCAL ELECTORAL: C.P. ADRA LA VIEJA

DIRECCION: CALLE RAMBLA NUM: 15

ALQUERIA (LA)

PRESIDENTE

Nº ORDEN LISTA:B0106

NIVEL DE ESTUDIOS: 4

Nombre: JENNIFER MANZANO GARCIA

Identificador: 54099354L

Dirección: CALLE HORNILLO 30

ALQUERIA (LA)

Cod. Postal: 04779

PRESIDENTE SUPLENTE PRIMERO

Nº ORDEN LISTA:B0087

NIVEL DE ESTUDIOS: 4



Nombre: MARIA SALOME LOPEZ FERNANDEZ
Identificador: 18112410W
Dirección: CALLE HORNILLO 18
ALQUERIA (LA)
Cod. Postal: 04779

PRESIDENTE SUPLENTE SEGUNDO

Nº ORDEN LISTA: B0090

NIVEL DE ESTUDIOS: 4

Nombre: ROSA MARIA LOPEZ LIDUEÑA
Identificador: 18111039B
Dirección: CALLE HORNILLO 11
ALQUERIA (LA)
Cod. Postal: 04779

VOCAL PRIMERO

Nº ORDEN LISTA: B0014

NIVEL DE ESTUDIOS: 4

Nombre: LETICIA CARRASCO BARRERO
Identificador: 48886172V
Dirección: CALLE CUESTA RAMBLA 15
ALQUERIA (LA)
Cod. Postal: 04779

VOCAL 1º SUPLENTE PRIMERO

Nº ORDEN LISTA: B0119

NIVEL DE ESTUDIOS: 2

Nombre: JUAN MARTIN MARTIN
Identificador: 75207514K
Dirección: CALLE TORRECILLA (LA) 9
ALQUERIA (LA)
Cod. Postal: 04779

VOCAL 1º SUPLENTE SEGUNDO

Nº ORDEN LISTA: B0049

NIVEL DE ESTUDIOS: 2

Nombre: ENCARNACION FERNANDEZ MEDINA



Identificador: 27243081H
Dirección: CALLE TORRECILLA (LA) 15
ALQUERIA (LA)
Cod. Postal: 04779

VOCAL SEGUNDO

Nº ORDEN LISTA: B0185

NIVEL DE ESTUDIOS: 2

Nombre: NICOLAS VARGAS FERNANDEZ

Identificador:

Dirección: CALLE BARRIO ALTO (LA ALQUERIA) 9
ALQUERIA (LA)

Cod. Postal: 04779

VOCAL 2º SUPLENTE PRIMERO

Nº ORDEN LISTA: B0016

NIVEL DE ESTUDIOS: 2

Nombre: JUAN LUIS CORTES CORTES

Identificador: 54141331K

Dirección: CALLE BARRIO ALTO (LA ALQUERIA) 15
ALQUERIA (LA)

Cod. Postal: 04779

VOCAL 2º SUPLENTE SEGUNDO

Nº ORDEN LISTA: B0037

NIVEL DE ESTUDIOS: 2

Nombre: ISABEL FERNANDEZ LOZANO

Identificador: 08910679L

Dirección: CALLE CRUCES (LA ALQUERIA) 20
ALQUERIA (LA)

Cod. Postal: 04779

MUNICIPIO: ADRA MESA: 27

DISTRITO: 05 SECCION: 001 MESA: A

NOMBRE DEL LOCAL ELECTORAL: OFICINA MUNICIPAL
(ANTIGUO MERCADO)

DIRECCION: CALLE SAN VALENTIN NUM: 1
PUENTE DEL RIO



PRESIDENTE

Nº ORDEN LISTA:A0533

NIVEL DE ESTUDIOS: 4

Nombre: JOSE MARIA LIDUEÑA MARTIN

Identificador: 27252578Q

Dirección: CALLE TURINA 2 PISO P01 PTA C
PUENTE DEL RIO

Cod. Postal: 04779

PRESIDENTE SUPLENTE PRIMERO

Nº ORDEN LISTA:A0049

NIVEL DE ESTUDIOS: 4

Nombre: ROSA MARIA BOGAS BONILLA

Identificador: 53707228C

Dirección: CALLE DULCINEA 12
PUENTE DEL RIO

Cod. Postal: 04779

PRESIDENTE SUPLENTE SEGUNDO

Nº ORDEN LISTA:A0477

NIVEL DE ESTUDIOS: 4

Nombre: ANTONIO HERNANDEZ LORENZO

Identificador: 78031919A

Dirección: CALLE TOBOSO 13 PISO P01
PUENTE DEL RIO

Cod. Postal: 04779

VOCAL PRIMERO

Nº ORDEN LISTA:A0489

NIVEL DE ESTUDIOS: 2

Nombre: ANA HERRERA PEÑA

Identificador: 75186014A

Dirección: CALLE DON QUIJOTE 4
PUENTE DEL RIO

Cod. Postal: 04779

VOCAL 1º SUPLENTE PRIMERO

Nº ORDEN LISTA:A0667

NIVEL DE ESTUDIOS: 2



Nombre: SERGIO LUQUE RODRIGUEZ
Identificador: 53714743Z
Dirección: CALLE ALMANZORA 19
PUENTE DEL RIO
Cod. Postal: 04779

VOCAL 1º SUPLENTE SEGUNDO

Nº ORDEN LISTA:A0540

NIVEL DE ESTUDIOS: 4

Nombre: LORENA LINARES FERNANDEZ
Identificador: 53709722F
Dirección: CALLE CARRETERA PUENTE RIO 14
PUENTE DEL RIO
Cod. Postal: 04779

VOCAL SEGUNDO

Nº ORDEN LISTA:A0394

NIVEL DE ESTUDIOS: 3

Nombre: MARIA ANGELES GARCIA PERAMO
Identificador: 54098933N
Dirección: CALLE TOBOSO 13 PISO PBJ
PUENTE DEL RIO
Cod. Postal: 04779

VOCAL 2º SUPLENTE PRIMERO

Nº ORDEN LISTA:A0509

NIVEL DE ESTUDIOS: 3

Nombre: LIDIA IZQUIERDO ZAPATA
Identificador: 08910210X
Dirección: CALLE SAN MARCOS 2
PUENTE DEL RIO
Cod. Postal: 04779

VOCAL 2º SUPLENTE SEGUNDO

Nº ORDEN LISTA:A0354

NIVEL DE ESTUDIOS: 2

Nombre: M TRINIDAD FERRON ALFEREZ
Identificador: 08904986F
Dirección: CALLE PUERTO LAPICE 6



PUENTE DEL RIO
Cod. Postal: 04779

MUNICIPIO: ADRA MESA: 28
DISTRITO: 05 SECCION: 001 MESA: B
NOMBRE DEL LOCAL ELECTORAL: OFICINA MUNICIPAL
(ANTIGUO MERCADO)
DIRECCION: CALLE SAN VALENTIN NUM: 1
PUENTE DEL RIO

PRESIDENTE

Nº ORDEN LISTA: B0455
NIVEL DE ESTUDIOS: 4
Nombre: ISABEL SANCHEZ REYES
Identificador: 45596014D
Dirección: CALLE MOLINOS (LOS) 12
PUENTE DEL RIO
Cod. Postal: 04779

PRESIDENTE SUPLENTE PRIMERO

Nº ORDEN LISTA: B0121
NIVEL DE ESTUDIOS: 4
Nombre: JOSE MANUEL MARTINEZ PICON
Identificador: 27497352R
Dirección: CALLE BATANES (LOS) 25
PUENTE DEL RIO
Cod. Postal: 04779

PRESIDENTE SUPLENTE SEGUNDO

Nº ORDEN LISTA: B0321
NIVEL DE ESTUDIOS: 4
Nombre: JUAN JOSE RIVAS LOPEZ
Identificador: 78038937Y
Dirección: CALLE CARRETERA PUENTE RIO 1 PISO P02
PUENTE DEL RIO
Cod. Postal: 04779

VOCAL PRIMERO

Nº ORDEN LISTA: B0086



NIVEL DE ESTUDIOS: 2

Nombre: NICOLAS MARTIN MARTIN

Identificador: 75192923N

Dirección: CALLE TOBOSO 22

PUENTE DEL RIO

Cod. Postal: 04779

VOCAL 1º SUPLENTE PRIMERO - Nº ORDEN LISTA:B0433 NIVEL DE ESTUDIOS: 2

Nombre: DOLORES SANCHEZ CABRERA

Identificador: 78030161Q

Dirección: CALLE CHUECA 6

PUENTE DEL RIO

Cod. Postal: 04779

VOCAL 1º SUPLENTE SEGUNDO

Nº ORDEN LISTA:B0404

NIVEL DE ESTUDIOS: 2

Nombre: JOSE RUIZ OSORIO

Identificador: 75185817J

Dirección: CALLE CARRETERA PUENTE RIO 5

PUENTE DEL RIO

Cod. Postal: 04779

VOCAL SEGUNDO

Nº ORDEN LISTA:B0437

NIVEL DE ESTUDIOS: 2

Nombre: ISABEL SANCHEZ CESPEDES

Identificador: 45607640C

Dirección: CALLE ALUMNO 12

PUENTE DEL RIO

Cod. Postal: 04779

VOCAL 2º SUPLENTE PRIMERO

Nº ORDEN LISTA:B0035

NIVEL DE ESTUDIOS: 2

Nombre: ROSARIO MANZANO RIVERA

Identificador: 27258193L

Dirección: CALLE MEDIODIA 30



PUENTE DEL RIO
Cod. Postal: 04779

VOCAL 2º SUPLENTE SEGUNDO

Nº ORDEN LISTA: B0164

NIVEL DE ESTUDIOS: 2

Nombre: ISABEL MORENO POMARES

Identificador: 18107770P

Dirección: CALLE NARANJO 18

PUENTE DEL RIO

Cod. Postal: 04779

MUNICIPIO: ADRA MESA: 29

DISTRITO: 05 SECCION: 002 MESA: A

NOMBRE DEL LOCAL ELECTORAL: CENTRO DE LA TERCERA
EDAD DE LA CURVA

DIRECCION: CALLE ACUARIO NUM: 9

CURVA (LA)

PRESIDENTE

Nº ORDEN LISTA: A0130

NIVEL DE ESTUDIOS: 4

Nombre: CARMEN CRUZ LOPEZ

Identificador: 27235998L

Dirección: CALLE ALBUFERAS 38

VENTA NUEVA

Cod. Postal: 04779

PRESIDENTE SUPLENTE PRIMERO

Nº ORDEN LISTA: A0619

NIVEL DE ESTUDIOS: 4

Nombre: MARIA DEL MAR LOPEZ VICENTE

Identificador: 53707239P

Dirección: CALLE ZEUS 12

CURVA (LA)

Cod. Postal: 04770

PRESIDENTE SUPLENTE SEGUNDO

Nº ORDEN LISTA: A0108



NIVEL DE ESTUDIOS: 4

Nombre: OSCAR CLAVERO SANCHEZ

Identificador: 53706936G

Dirección: CALLE ANUBIS 5

CURVA (LA)

Cod. Postal: 04770

VOCAL PRIMERO

Nº ORDEN LISTA:A0489

NIVEL DE ESTUDIOS: 2

Nombre: ISABEL LINARES PEREZ

Identificador: 27240118E

Dirección: CALLE ROMULO 3

CURVA (LA)

Cod. Postal: 04770

VOCAL 1º SUPLENTE PRIMERO

Nº ORDEN LISTA:A0217

NIVEL DE ESTUDIOS: 4

Nombre: MERCEDES FERNANDEZ HERRERA

Identificador: 27500788X

Dirección: CALLE CADIZ 2

CURVA (LA)

Cod. Postal: 04770

VOCAL 1º SUPLENTE SEGUNDO

Nº ORDEN LISTA:A0615

NIVEL DE ESTUDIOS: 3

Nombre: ISABEL MARIA LOPEZ VICENTE

Identificador: 78030982D

Dirección: CALLE CARACOLILLOS 3

CURVA (LA)

Cod. Postal: 04770

VOCAL SEGUNDO

Nº ORDEN LISTA:A0264

NIVEL DE ESTUDIOS: 3

Nombre: MARIA FERNANDEZ PEÑA

Identificador: 75207480X



Dirección: CALLE LEO 25
CURVA (LA)
Cod. Postal: 04770

VOCAL 2º SUPLENTE PRIMERO

Nº ORDEN LISTA:A0276

NIVEL DE ESTUDIOS: 2

Nombre: PURIFICACION FERNANDEZ RIVERA

Identificador: 38768484Y

Dirección: CALLE CORDOBA 9

CURVA (LA)

Cod. Postal: 04770

VOCAL 2º SUPLENTE SEGUNDO

Nº ORDEN LISTA:A0183

NIVEL DE ESTUDIOS: 2

Nombre: MARTA FRANCISCA EXPOSITO FERNANDEZ

Identificador: 33897468E

Dirección: CALLE TEMPLARIOS 9

CURVA (LA)

Cod. Postal: 04770

MUNICIPIO: ADRA MESA: 30

DISTRITO: 05 SECCION: 002 MESA: B

NOMBRE DEL LOCAL ELECTORAL: CENTRO DE LA TERCERA
EDAD DE LA CURVA

DIRECCION: CALLE ACUARIO NUM: 9

CURVA (LA)

PRESIDENTE

Nº ORDEN LISTA:B0497

NIVEL DE ESTUDIOS: 4

Nombre: ENCARNACION ANDREA ROSALES MANZANO

Identificador: XD213956

Dirección: CALLE MONEGROS 8

CUATRO HIGUERAS (LAS)

Cod. Postal: 04779



PRESIDENTE SUPLENTE PRIMERO

Nº ORDEN LISTA: B0486

NIVEL DE ESTUDIOS: 4

Nombre: JUAN MIGUEL RODRIGUEZ VARGAS

Identificador: 18111179J

Dirección: CALLE SEVILLA 17

CURVA (LA)

Cod. Postal: 04770

PRESIDENTE SUPLENTE SEGUNDO

Nº ORDEN LISTA: B0160

NIVEL DE ESTUDIOS: 4

Nombre: MANUELA MARIA MARTIN MARTIN

Identificador: 53714879N

Dirección: CALLE PROMETEO 3 PISO P01 PTA C

CURVA (LA)

Cod. Postal: 04770

VOCAL PRIMERO

Nº ORDEN LISTA: B0554

NIVEL DE ESTUDIOS: 2

Nombre: ENCARNACION MARIA SANCHEZ ROMAN

Identificador: 54121161E

Dirección: CALLE PROMETEO 10 PISO P02 PTA F

CURVA (LA)

Cod. Postal: 04770

VOCAL 1º SUPLENTE PRIMERO

Nº ORDEN LISTA: B0031

NIVEL DE ESTUDIOS: 2

Nombre: OSCAR JESUS MANRIQUE FUNES

Identificador: 54100402D

Dirección: CALLE ATAJUELOS 11

CURVA (LA)

Cod. Postal: 04770

VOCAL 1º SUPLENTE SEGUNDO

Nº ORDEN LISTA: B0645

NIVEL DE ESTUDIOS: 3



Nombre: FRANCISCO JAVIER UCLES FUENTES
Identificador: 53709961Q
Dirección: CALLE AMPURDAN 5
CURVA (LA)
Cod. Postal: 04770

VOCAL SEGUNDO

Nº ORDEN LISTA: B0590

NIVEL DE ESTUDIOS: 2

Nombre: ANA MARIA SEVILLA MANRIQUE
Identificador: 08909451X
Dirección: CALLE CARRETERA ANTIGUA (LA CURVA) 11
CURVA (LA)
Cod. Postal: 04770

VOCAL 2º SUPLENTE PRIMERO

Nº ORDEN LISTA: B0604

NIVEL DE ESTUDIOS: 2

Nombre: EDUARDO SORIA ALONSO
Identificador: 24071093Y
Dirección: CALLE PARAMO 10
CURVA (LA)
Cod. Postal: 04770

VOCAL 2º SUPLENTE SEGUNDO

Nº ORDEN LISTA: B0426

NIVEL DE ESTUDIOS: 4

Nombre: SONIA RODRIGUEZ DIAZ
Identificador: 31710626C
Dirección: CALLE LEO 5
CURVA (LA)
Cod. Postal: 04770

MOCIONES DE URGENCIA

Concluido el examen de los asuntos del orden del día, en cumplimiento de lo establecido en el art. 91.4 del R.O.F. y al tratarse de una sesión ordinaria del Pleno, se pregunta por el Sr. Alcalde-Presidente si algún grupo político desea someter a consideración del Pleno, por razones de urgencia, algún asunto

no comprendido en el orden del día que acompañaba a la convocatoria y que no tenga cabida en el punto de ruegos y preguntas, no formulándose propuesta alguna.

10.-RUEGOS Y PREGUNTAS

Iniciado el turno de ruegos y preguntas, se concede la palabra por la Presidencia:

Interviene el Sr. Pérez:

En el Pleno del 28 de noviembre del año 2008, el que lógicamente no presidía usted, su grupo presentó una moción relativa a los Planes Provinciales que aprobaba la Diputación Provincial. El último párrafo decía “el día 30 de enero de 2008, en Pleno celebrado por la Institución Provincial, aprueba modificar ésta franja de población para el Plan cuatrienal de inversiones 2008-2011, quedando fijada para municipios superiores a 20.000 habitantes en un 75%, con lo cual la aportación de nuestra ciudad se ha visto incrementada en un 25%, siendo un agravio comparativo, puesto que nos equipara con la capital y con municipios como El Ejido y Roquetas. En esa misma Moción proponían solicitar a la Diputación Provincial de Almería la modificación de la aportación municipal para los Planes Provinciales adaptándola a la realidad de los recursos económicos de los municipios de Adra, Níjar y Vicar, que a pesar de superar los 20.000 habitantes no pueden compararse al resto de los municipios mayores de la provincia, como El Ejido, Roquetas de Mar o la capital, cuya población y recursos económicos son infinitamente mayores y cuyos presupuestos son cuatro veces mayores a los nuestros. Solicitar a la Diputación Provincial que apruebe ésta propuesta a la mayor brevedad posible, para que de éste modo quede fijada para los planes provinciales, recientemente adjudicados, la aportación de nuestro municipio y los de iguales características, en un 55%, ajustándose así a la realidad económica de los mismos. En aquel momento, yo, que también era diputado provincial, decía que ya no se podían modificar porque habían sido aprobados por parte de la Institución Provincial, y además los municipios habían aprobado ya también su aportación y por parte de su grupo, pues me decían cosas como; “qué poco está beneficiando a nuestro municipio que yo fuera Diputado Provincial”, me repetían que yo no defendía los intereses de Adra, como Diputado Provincial y decían también que es injusto el 75-25 para Adra por todas las circunstancias que le he descrito...”y usted no ha defendido a su pueblo en éste sentido, sino todo lo contrario”,

como le he leído literalmente. Le digo esto porque en ese mismo Pleno hay unas argumentaciones porque el equipo de gobierno de la Diputación Provincial, por mayoría absoluta del Partido Popular, en el Pleno de diciembre volvió a aprobar los porcentajes que corresponden a los municipios para el próximo Plan, y ¡mire que casualidad!, que han aprobado el mismo porcentaje para el municipio de Adra, el 75%.

En el año 2008, ya estábamos en crisis y teníamos los mismos problemas económicos, entonces me gustaría preguntarle si va a hacer o si ha hecho alguna gestión, puesto que hemos visto en los medios de comunicación que se ha mantenido una reunión con el Presidente de la Diputación para señalarle que el Ayuntamiento de Adra había aprobado una moción en ese sentido ; que se modificaran esos porcentajes.

Interviene el Sr. Alcalde:

Le puedo decir que en el mismo sentido que se hizo esa moción, presentada cuando usted estaba en la Diputación Provincial, con la negativa de ustedes, por cierto, en la misma línea, el mes de enero se envió un escrito al Presidente de la Diputación, manteniéndonos en esa posición y que además le diré que estamos negociando con el Diputado de Obras Públicas el que haya alguna manera de que los Ayuntamientos, como el de Adra, obtengan algún beneficio. En cuanto tenga el acuerdo al que lleguemos se lo comentaré, pero sí le hago hincapié, Sr. Pérez, en que nuestra postura en el año 2008 fue esa y en el 2012, sigue siendo la misma, gobierne quien gobierne. De hecho, ya le digo; en enero le enviamos un escrito al Presidente de la Diputación.

Interviene el Sr. Pérez:

Sr. Alcalde, nuestra postura también es la misma y le hacía ésta pregunta, porque tengo la duda de si ahora debemos de entender que la Sra. Concejala de éste Ayuntamiento, que es Diputada Provincial, no defiende los intereses de Adra o ¿es que por encima de los intereses de cada municipio, existe una Institución, que tiene que cuidar los intereses de la provincia y toma las decisiones también en función de los recursos que tiene en cada momento?. Entiendo la decisión que se toma, y entiendo también que cuando uno es Diputado Provincial, no defiende como tal los intereses de su pueblo, defiende los intereses del conjunto de los pueblos de la provincia de Almería, y me imagino que en ese sentido se habrá tomado la decisión. Lo único que me gustaría que entendieran es que cuando se toman decisiones en otras Administraciones, no va uno en contra de su pueblo, sino que le guían, quizá, otras obligaciones, que no son las que puramente se ven en éste Pleno.

Interviene el Sr. Alcalde:

Insisto, la misma postura que teníamos en el año 2008, cuando usted tenía responsabilidades en la Diputación, es la que tenemos en 2012. Ese mismo planteamiento se lo hemos hecho tanto al Presidente actual de la Diputación como al actual Diputado Delegado de Obras Públicas. La Diputada Delegada que se sienta hoy en nuestro Pleno, está siendo la portavoz del Ayuntamiento en éste tema y yo espero que lleguemos a un acuerdo. Mantenemos la misma postura, no hemos cambiado porque ahora haya otro partido político gobernando la Diputación.

Interviene el Sr. Albarracín:

Sr. Hernando, hemos preguntado ya varias veces en este pleno cuando se va a poner en marcha el Centro de Servicios Sociales, ya que hace años que se terminó. ¿Quisiera saber este grupo municipal cuales son las causas?.

Sr. Hernando, la terminal de autobuses tiene cerradas sus instalaciones, de manera que cualquier viajero tiene que estar esperando su autobús en la calle, además no existe ningún panel con los horarios y tránsito de los distintos autobuses, así que los viajeros carecen de la más elemental información. Le rogamos que con la mayor brevedad posible se corrijan estas anomalías.

Sr. Hernando, ¿tiene Vd. diseñado un Plan de limpieza de la ciudad de Adra?. Son muchas las carencias que hay y cada día los abderitanos-abderitanas arrecian las críticas sobre la suciedad existente.

A continuación interviene el Sr. Alcalde:

Siguiendo el orden en sus preguntas, en cuanto al edificio de Servicios Sociales, en estos momentos lo tenemos cerrado, sabe usted que en alguna ocasión le hemos dicho que habían surgido algunos problemas, los cuales ya se resolvieron, y en estos momentos, por motivos económicos, no nos interesa abrir ese edificio. Entre otras cosas porque todos los trabajadores de Servicios Sociales están reubicados en el Edificio Plaza y está funcionando correctamente. Por tanto, de momento lo vamos a mantener cerrado, cuando sea necesario abrirlo, lo haremos.

En cuanto a la Terminal de Autobuses; me alegra que me haga usted esa pregunta. El año pasado, cuando la empresa ALSA, decide que no le es rentable la estación de autobuses, nosotros evidentemente, nos dirigimos a la empresa ALSA, comunicando nuestro desacuerdo, puesto que no creíamos que

no era rentable. El Consorcio de Transportes no se pronunció en ningún sentido y curiosamente; éste que le habla, en la última reunión del Consorcio, le trasladó esa pregunta al Gerente, ¿qué había hecho y qué iba a hacer?. Evidentemente nos contestó que no había hecho nada, pero que tenía en mente algunos proyectos. Cuando nos presentó los presupuestos y estuvo hablando de las nuevas líneas, curiosamente la estación de Adra había incrementado el número de pasajeros, por lo tanto, nosotros dijimos al Consorcio que nos ayudara, puesto que no concordaban los datos. La semana pasada hubo una nueva reunión con el Consorcio y hemos quedado en ésta semana para ver qué nuevos usos tiene pensado el Consorcio para la estación de autobuses, porque el mismo, tiene claro que el Ayuntamiento de Adra quiere que se abra y que evidentemente haya información. ¿Cómo lo va a plantear el Consorcio?, lo desconozco. Nosotros si tenemos un planteamiento y es que ¡tiene que estar abierta!, puesto que tiene mucha afluencia de personas. Esa es nuestra posición.

En cuanto al Plan de limpieza, sabe usted que en Adra hay un concejal, en éste caso D. Ignacio Jinés, que asume las competencias en limpieza viaria y que está en contacto con la empresa para la elaboración de un nuevo Plan de limpieza, en el momento que esté ultimado, se lo comunicaremos.

Interviene la *Srta. Alcalá*:

Han llegado a nuestra oficina del PSOE de Adra numerosos vecinos denunciando los ruidos producidos en el conocido “antiguo edificio de los maestros”, debido a las clases municipales de baile. Quisiéramos saber si han tomado alguna medida o ¿piensan hacer algo al respecto?.

Siguen sin invitarnos a los actos institucionales. En determinadas ocasiones se han producido actos, como hemos podido comprobar en prensa, que han recibido a la Chirigota y a la Diputada Provincial de Cultura sin invitar a nuestro grupo. ¿Esta situación va a cambiar?.

Interviene el *Sr. Alcalde*:

En contestación a sus preguntas, con relación a las denuncias, efectivamente ha habido quejas en el “Edificio de los Maestros”, y ya el Concejal delegado del área está revisando, fundamentalmente el grupo que más ruido hacía “Adra Baila”, puesto que es un grupo muy numeroso de baile, y ya le estamos buscando una nueva ubicación. Lo que implica mover varias asociaciones. Estamos al tanto e intentando solucionar el problema.

En cuanto a los actos Institucionales, ustedes han sido invitados y han asistido a todos los últimos que se han celebrado de hecho en el último, aunque

fue un día triste para el Sr. Pérez, él mismo fue quién me dijo, que venía la Delegada y estuvieron ustedes allí. En cuanto al resto, ustedes reciben en su sede a gran número de personas y yo no les pido estar. Le concreto más, en el acto de la Chirigota, fue ésta misma quién pidió que la recibiese el Alcalde. El Alcalde todos los días recibe, a las personas que se lo solicitan y yo me alegro de poder hacerlo. Por tanto, vamos a distinguir actos institucionales de los que no lo son. Como Alcalde, recibo muchas visitas al cabo del mes y no tengo que comunicarlo a la oposición. Pero insisto, en los últimos actos institucionales, como tales, han sido invitados y han asistido ustedes.

Interviene la *Srta. Alcalá*:

Creemos que debemos estar en todos los actos, nosotros somos parte de este Ayuntamiento, puesto que somos concejales. Pienso que si viene la Diputada Provincial de Cultura a visitar la ciudad milenaria de Adra, y de hecho hizo una serie de visitas, como la exposición del museo ó el hogar del pescador, creo que deberíamos de haber estado al igual que han estado ustedes.

Interviene el *Sr. Alcalde*:

Sra. Estefanía....

Interrumpe la *Srta. Alcalá*:

Espere un momento, que estoy hablando yo.

Interviene el *Sr. Alcalde*:

No perdone, el Presidente del Pleno soy yo, ¡que le quede claro!, y en ruegos y preguntas le estoy permitiendo a usted turno de réplica. Además en los puntos que ustedes han planteado, han empezado y terminado interviniendo, por lo tanto, estamos mostrando el máximo respeto hacia su grupo.

El Delegado de Educación estuvo aquí, en visita oficial a un colegio a hablar de un Proyecto, en el cual el Ayuntamiento ha sido partícipe, por muchos motivos. Estuvieron ustedes y nosotros no, corroborado por los padres y por los profesores. Por lo tanto, no le he presentado ninguna reclamación ni queja. Y ¿porqué le digo que nos deberían de haber avisado?, pues porque el Ayuntamiento ha colaborado en ese edificio, a través del área de Urbanismo, porque éste Ayuntamiento ha estado con los padres en Delegación y se ha reunido en Planificación Educativa, porque además a los colegios de primaria



le pagamos la luz, el agua y los mantenemos. Así que no me hable usted de lealtad institucional.

A continuación, por parte del señor Alcalde-Presidente, se da lectura a un manifiesto, con motivo de la celebración del pasado día 28 de febrero, del día de Andalucía.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las diez horas, de lo que como Secretaria accidental, doy fe.

EL ALCALDE

LA SECRETARIA ACC.

Fdo: Enrique Hernando Martínez

Fdo: D^a Ángeles Torres López

D. César Arroniz Fernández	D ^a Carmen Belén López Zapata
D. Francisco José Camilo Reus	D ^a Concepción Reyes Moreno
D ^a Montserrat Maldonado Martín	D. Moisés Linares Castro

D. Ignacio Jinés Cortés	D. Francisco López Maldonado
D Juan Antonio González Fernández	D ^a .Elisa Isabel Fernández Fernández
D. José Nadal Fernández	D ^a Alicia Heras López
D. Francisco J. Fernández Romero	D. Luis Matías Pérez Montoya
D. Nicolás Rodríguez Rivera	D ^a M ^a Teresa Piqueras Valarino
D ^a Lidia Parrilla Rivera	D ^a Estefanía Alcalá Lidueña
D. José Albarracín Jiménez	D ^a Sofía Espinosa Toledano